



XI legislatura

Año 2023

Parlamento  
de Canarias

Número 17

jueves / 23 de noviembre

# DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.  
D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista  
Sesión plenaria núm. 11

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## Orden del día

### **1. DEBATES DE PRIMERA LECTURA**

1.1. **11L/PL-0001** De Presupuestos Generales de la  
Comunidad Autónoma de Canarias para 2024



## Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos.

· 11L/PL-0001 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2024 Página..... 3

*Presenta el proyecto la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González).*

*A continuación, defiende la enmienda a la totalidad presentada por su grupo el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).*

*La señora consejera toma de nuevo la palabra para referirse a lo planteado en la intervención anterior.*

*El señor Campos Jiménez hace uso de un turno de réplica, que conlleva una nueva intervención de la señora consejera.*

*El señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) interviene para la defensa de la enmienda a la totalidad presentada por su grupo.*

*A continuación, toma la palabra la señora consejera para aludir a lo expuesto por el señor diputado que le ha precedido en la palabra.*

*El señor diputado y la señora consejera hacen uso de un turno de réplica y un turno de contrarréplica respectivamente.*

*Expresan el parecer de los grupos no enmendantes el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora Reverón González (GP Popular) y el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*Para referirse a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes interviene la señora consejera.*

*Se procede a la votación, en primer lugar, de la enmienda a la totalidad presentada por el GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), que se rechaza; en segundo lugar, se vota la presentada por el GP Socialista Canario, que también resulta rechazada.*

Se levanta la sesión a las trece horas y treinta y tres minutos.



*(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y nueve minutos)*

**La señora PRESIDENTA:** Hola, buenos días. Vayan ocupando sus escaños, por favor.

**· 11L/PL-0001 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2024**

**La señora PRESIDENTA:** Iniciamos, por tanto, el debate de la primera lectura del presupuesto general de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024. Tiene la palabra el Gobierno. *(Rumores en la sala)*.

Por favor, guarden silencio, estamos ya en pleno.

Tiene la palabra la señora consejera de Hacienda por tiempo de veinte minutos para debatir sobre esta primera lectura de los presupuestos generales de 2024.

Cuando quiera.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González):** Buenos días a todos.

Tengo el honor y la responsabilidad de presentar el proyecto de presupuestos al pleno de esta Cámara y quería que mis primeras palabras fueran de agradecimiento a todo el Gobierno de Canarias por haber facilitado la tarea presupuestaria y muy en especial al presidente y vicepresidente. Quiero también agradecer a todo el equipo técnico de la consejería de Hacienda, en especial al viceconsejero y al director general de Presupuestos, que han hecho posible elaborar este presupuesto con seriedad y rigor con un rasgo de incertidumbre muy elevado y en breve periodo de tiempo.

Posiblemente, la ley de presupuestos sea la ley más importante que viene a aprobarse al Parlamento de Canarias, y no solo porque en ella se refleje el compromiso del Gobierno en sus prioridades, sus objetivos, sus políticas, sino porque también se recoge un compromiso del Gobierno con la ciudadanía, con la ciudadanía porque, con su responsabilidad a suministrar recursos al sector público, en este caso al Gobierno de Canarias y, por parte del Gobierno de Canarias, para hacer los empleos de esos recursos públicos suministrados por los ciudadanos de una manera transparente, eficaz y eficiente, es decir, con el menor coste posible. Es una especie de pacto social.

Todos sabemos que la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece que las comunidades autónomas, con anterioridad a 1 de agosto, con fecha límite 1 de agosto, han de aprobar, en sus respectivos ámbitos, el límite de gasto no financiero, coherente con el objetivo de estabilidad y la regla de gasto, que va a fijar el techo máximo de los recursos que puede emplear, en este caso, el Gobierno de Canarias durante el ejercicio. Con fecha de 1 de agosto no se pudo aprobar este límite de gasto. La consejería elevó a acuerdo del Gobierno esta imposibilidad, por una serie de razones que pasaré a exponer, y con fecha 3 de agosto... 4 de agosto, perdón, sí, se dictó por parte de la consejería, previa aprobación de las directrices por parte del Gobierno de Canarias, la orden de inicio de la tarea presupuestaria.

Había mucha incertidumbre en esos momentos y ahora vamos a referirnos, no a la incertidumbre que hoy existe, sino a la que existía cuando se presentó el proyecto de presupuestos en esta Cámara, cumpliendo los plazos. El Gobierno de Canarias fijó el límite de gasto el 23 de agosto, el 23 se aprobó el proyecto y se trajo a esta Cámara dentro de la fecha prevista, 31 de octubre. Existía mucha incertidumbre, por lo cual no se pudo aprobar el límite de gasto, como era que el Consejo de Ministros no había fijado los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública para el trienio 2024-2026, tal y como exige –en el primer semestre del año–, tal y como exige la Ley de Estabilidad Presupuestaria. La obligación del Consejo de Ministros es fijar un objetivo presupuestario en términos de capacidad, necesidad de financiación, de acuerdo con el sistema de contabilidad europeo –hago énfasis en esto porque luego vamos a manejar diversas magnitudes y unas se expresan de una manera y otras de otra– y el objetivo de deuda, ambas expresadas en porcentajes del producto interior bruto.

El Gobierno de España tampoco había fijado la tasa de crecimiento del producto interior bruto para los próximos tres años –2024, 2025 y 2026–, y lo que más incertidumbre nos proporciona, que es que no nos había fijado el volumen de las entregas a cuenta en 2024 del sistema de financiación autonómica ni la liquidación del 2022. Magnitudes tremendamente importantes porque son el grueso del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias, de este pacto social, que es el que tenemos con los ciudadanos.

Sabemos también que el artículo 135 de la Constitución prevé que, en causas excepcionales, el Congreso de los Diputados puede aplicar unas cláusulas de salvaguarda, la cláusula de escape, y no

aplicar las reglas fiscales contenidas en la propia ley orgánica de estabilidad financiera y presupuestaria y en la Constitución. Así se hizo en los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023, pero también sabemos que van a volver las reglas fiscales y que la Unión Europea tiene preparado un paquete completo de nuevas normas fiscales –que no las desconocemos, desconocemos su cuantificación–.

Bueno, esta era la incertidumbre institucional que existía en ese momento, y es la incertidumbre institucional que tenemos hoy también. Hoy se ha aprobado la orden ministerial por parte del Ministerio de Hacienda para iniciar el presupuesto, pero no se habla para nada, no se ha eliminado incertidumbre alguna. Sí se dice que se va a cumplir el objetivo del 3%, aunque reconoce que se va a cerrar el ejercicio 2023 con un déficit del -3,9%. Vuelve a aumentar el déficit de acuerdo con los cálculos del Ministerio de Hacienda.

Recordaros que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal lo había fijado en el 3,4, y en la última actualización presupuestaria del Gobierno de España, que se hizo el 28 de abril, se preveía el 3,1. O sea, que la incertidumbre... No sabemos nada de la regla del gasto, no sabemos nada de la deuda, pero sí sabemos que el déficit aumenta, aunque existe el compromiso de corregirlo.

Bueno, pues cumplido el calendario previsto por parte del Gobierno de Canarias y remitido el proyecto de ley a este Parlamento para su tramitación, pues, se han adoptado, se tuvo que adoptar una serie de criterios. El primero de todos, elaborar un presupuesto, una decisión que creemos que es más acorde con las necesidades de los ciudadanos en 2024 que prorrogar el 2023. Entonces, se hizo un esfuerzo para que el 1 de enero de 2024 todos los ciudadanos canarios tengan un presupuesto adaptado a sus necesidades. El segundo criterio fue aceptación de todas las reglas fiscales, aunque desconocemos su cuantificación, y, sobre todo, el juego que existe entre todas ellas, porque, como espero poder comentar, lo importante en las reglas fiscales, además de su cuantificación –que la desconocemos–, es el juego, cómo intervienen unas y otras, complementándose.

¿Criterio principal en la elaboración de estos presupuestos de la comunidad autónoma para 2024? El primer criterio es protección a los servicios públicos esenciales, carácter prioritario a los servicios públicos esenciales, aunque ello suponga aplazar en el tiempo, hasta que conozcamos las disponibilidades de las entregas a cuenta del 2024 y se resuelvan las incertidumbres institucionales que tenemos hoy en día, posponer este paquete de medidas tributarias. Cuando ya conozcamos estas magnitudes será el momento de decidir qué vamos a hacer si tenemos más ingresos y si nos dejan emplearlos, como más tarde voy a comentar.

Y el segundo criterio importante es que estos servicios públicos esenciales se van a presupuestar a gasto real, vamos a abandonar la presupuestación en torno a unos créditos que tuvieron un empleo en el Gobierno anterior, se presupuestaban unos créditos que *ab initio* ya se sabía que eran insuficientes porque eran menores que el gasto real del ejercicio anterior, y durante el ejercicio se iban corrigiendo. Nosotros hemos cambiado la manera de presupuestar y lo hacemos a gasto real, por muchas razones: la primera es porque esto es como una foto que la vas retocando y, cuando llegas un día con la foto, dice: “oiga, ¿pero usted quién es?”, no se sabe ya quién es porque, claro, su presupuesto inicial en el 2021 fue retocado cuando ejecutó, en el 2022 fue retocado cuando se volvió a ejecutar, y así sucesivamente. Entonces, creemos que es razonable que la imagen fiel de lo que es el presupuesto se refleje. Y, segundo, porque con las reglas fiscales esta técnica ya, pues, no es posible.

Hemos elaborado unos presupuestos prudentes, hemos elaborado unos presupuestos con cautela y hemos elaborado unos presupuestos basados en un análisis macroeconómico elaborado por la Viceconsejería de Economía del Gobierno de Canarias, en la cual, como no puede ser de otra manera, pues se refleja que en 2020 la economía canaria, debido a nuestra fuerte dependencia del sector turístico, cayó, cayó un 20%, por debajo de 40 000 millones el producto interior bruto, y que hemos ido creciendo poco a poco, aunque cada vez a un ritmo menor, de manera tal, que, de acuerdo con las previsiones de la viceconsejería, no vamos a alcanzar a finales del 2024 los niveles previos a la crisis. Yo sé que el Gobierno de España, como consecuencia de un cambio en la metodología de contabilidad nacional, se establece que ya España en su conjunto sí ha recuperado los niveles previos a la crisis a finales del 2023. Todavía no tenemos datos de contabilidad regional, estas son las magnitudes en las cuales se ha elaborado el presupuesto.

En el desempleo pasó lo mismo: en 2020 cae el producto interior bruto, cae el empleo; vamos recuperándolo lentamente, cada vez a un ritmo menor, y aún tenemos unas tasas de desempleo –15%– muy por encima de la media nacional.

Con el IPC, bueno, pues nos pasa lo que nos pasa. Ya sabemos que en economía todo está interconectado y que toda acción tiene una reacción. ¿Y qué pasó? Teníamos un IPC del 0,5 en 2020, pero claro, se establecieron una serie de ayudas para recuperar nuestra economía que han producido una inflación muy

importante. Tanto es así, que ya en 2022 teníamos –fue el mayor repunte de la inflación– un 7,5. La inflación también se está moderando, pero sigue creciendo, se va acumulando a la inflación anterior y la previsión para 2024 será de una inflación acumulada del 19,6%.

Recordarles también que las incertidumbres económicas que concernieron a los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 siguen existiendo. Las consecuencias de la erupción del volcán de La Palma están ahí, las consecuencias de la guerra de Ucrania-Rusia también persisten y se han recrudecido las derivadas de la crisis de Palestina e Israel.

Bueno, pues con todos estos... con este marco que he indicado os voy a leer, para no confundirme, exactamente las magnitudes de este presupuesto.

El presupuesto se hace con una capacidad de financiación, equilibrio presupuestario, con un saldo estructural del 0,04%, 20 millones –volveremos a explicar lo que significar, vamos, a exponer, yo sé que ustedes lo conocen, pero para un poco podernos entender en esta exposición–; deuda pública 6570 millones, un 11,6; el gasto no financiero, el límite, 11 301 millones, lo que supone un crecimiento de los gastos no financieros de un 11%, respecto al inicial, al presupuesto inicial del 2023, ¿pero qué suponen respecto a la previsión de ejecución?, un 3,3, aquí se notan, claramente, las diferencias que existen de presupuestar con crédito a presupuestar con crédito..., con gasto real.

En este escenario que estamos hoy analizando, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal ya advirtió a todas las comunidades autónomas que no cayeran en la tentación de financiar gastos estructurales o disminuir ingresos estructurales financiándolos con ingresos temporales, meramente temporales, y que contempláramos la regla del gasto, y eso ha hecho el Gobierno de Canarias y por eso tenemos un saldo estructural positivo. ¿Qué quiere decir un saldo estructural positivo? Quiere decir que la totalidad de los gastos estructurales se financian con ingresos estructurales, porque, como es sabido, dentro del presupuesto el saldo presupuestario tiene dos componentes: uno que es estructural y otro que es cíclico. Nosotros le hemos ajustado al ciclo aquella componente variable, hemos quitado los ajustes por... del sistema de financiación autonómica y nos da cuales son nuestros ingresos estructurales. Y para financiar los gastos estructurales nos sobran 21 millones. Luego, hemos cumplido con esta previsión que nos recomendó la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

En cuanto a la deuda, nada sabemos de cuál va a ser el objetivo de deuda. En el último envío de planificación presupuestaria que remitió el Gobierno de España en abril se ponía que la deuda bajaría del 110%, pero no sabemos su reparto territorial, de momento, cuantificado. Y sí es verdad que la salud financiera de la comunidad autónoma es buena, se ha respetado la regla... los valores de referencia –porque no eran aplicables las reglas–, los valores de referencia y a lo que nos ha llevado es a un nivel de endeudamiento muy bajo, comparado con la media de otras comunidades autónomas, que está en el veintitrés y pico por ciento. Por supuesto, si lo comparamos con la totalidad del endeudamiento del Gobierno de España, son unas cifras buenísimas, somos –medida la deuda con respecto al producto interior bruto– la cuarta región española con menos deuda, detrás de Madrid, País Vasco y Navarra.

Este presupuesto se ha hecho con la misma tónica y solamente hemos incrementado el saldo vivo de la deuda pública en 56 millones para compensar las liquidaciones a cuenta negativas que tenemos que hacerle al Gobierno de España de los ejercicios de 2008 y 2009.

Quiero también hacer una observación: la salud financiera de la comunidad autónoma todos los ejercicios ha sido buena, salvo en el 2022, y el origen del 2022 deriva de que la Comunidad Autónoma de Canarias no obtuvo compensación alguna por el saldo negativo de las entregas a cuenta, como sí lo tuvieron otras comunidades autónomas. Nosotros tenemos un saldo negativo de 468,9 millones, que no han sido compensados, y por eso, si ustedes ven la serie histórica, en el ejercicio 2022 el saldo financiero no es tan bueno.

Bueno, pues de lo que hemos comentado hasta aquí de la salud financiera de la comunidad autónoma, del respeto a las reglas fiscales, del respeto a financiar los gastos estructurales exclusivamente con ingresos estructurales, vamos a hacer un repaso breve de los distintos componentes del presupuesto, y lo primero que yo podría decir es que en el capítulo de gastos, como se ha dicho, se le ha dado una prioridad absoluta al gasto social. Sanidad, Educación y Bienestar Social, las tres partidas suman, los incrementos, 680 millones, dos tercios del incremento total del presupuesto. También se han incrementado los centros directivos que tienen a su cargo sectoriales, un 6,5%; se ha prestado especial atención a las consecuencias, que todos lamentamos tanto, en La Palma, con la erupción del volcán, 50 millones, además de los 100 previstos en el articulado; se ha introducido una bonificación con carácter experimental y temporal, a ver cómo evoluciona el precio de los carburantes en las denominadas islas verdes; y también tengo que recordar la importancia del gasto de personas, es el 40% del presupuesto, y estamos a la espera de cuánto fijen definitivamente en los presupuestos generales del Estado para 2024, pero, por lo pronto,



sabemos que es un 2% y puede ser un 2,5%. También se han incrementado, porque nosotros vivimos de las transferencias que nos hace el Estado, nuestro presupuesto de ingresos es muy sencillo, los 10900 millones se componen de 2 millones de impuestos directos, 2 millones de impuestos indirectos, 6000 millones –perdón, en miles, claro–, 6000 millones de sistema de financiación y no llega a 1 millón las transferencias corrientes. Luego, nosotros recibimos pero nosotros también hacemos transferencias, y estas transferencias a los cabildos y a los ayuntamientos también se han aumentado un 8,56 y un 9,54, respectivamente.

Y en cuanto a los ingresos, bueno, pues los ingresos los hemos cifrado en 10939 millones, lo que supone un incremento del 10,1 respecto al presupuestado inicial para 2023, pero que supone una disminución de los ingresos que se van a obtener en el cierre del ejercicio 2023, de acuerdo con nuestras previsiones.

Como he dicho, fundamentalmente nos nutrimos de impuestos, como no puede ser de otra manera, y en los cálculos realizados se han incrementado, pues, en diversa cuantía: en los impuestos propios y cedidos un 8,8; en el bloque de financiación canaria, fundamentalmente IGIC, un 11,6; las entregas a cuenta del sistema de financiación un 8,2 –no hemos puesto nada de los fondos Next Generation del mecanismo de recuperación porque las conferencias sectoriales no han asignado ningunos ingresos a las comunidades autónomas–. En cuanto a las materias de los convenios en inversiones reales crece el Convenio de Carreteras derivado de la previsión efectuada en el convenio firmado el 22 de diciembre del 2018, modificado en el 2019 en 145 millones, pero este año ya no recibimos la compensación que nos hacía el Estado por la devolución del incumplimiento del Convenio de Carreteras, que eran 200 millones.

No quiero terminar mi exposición sin referirme a que hemos incorporado, aunque hemos decidido postergar un paquete de medidas tributarias hasta que conozcamos exactamente cuáles son las entregas a cuenta que vamos a tener en 2024 y la liquidación del 2022... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*), pero sí hemos introducido un paquete de medidas tributarias. Este paquete de medidas tributarias engloba desde un incremento selectivo en algunas figuras de... en algunos tipos que pasan del tipo reducido al tipo general por motivos de salud, fundamentalmente; también disminución, por el mismo motivo, en los tipos de IGIC; un incremento en la tributación de las labores del tabaco por motivos de externalidades, también derivadas del uso del tabaquismo, y, en especial, se han incluido en el gravamen sobre las labores del tabaco esas nuevas modalidades que el sector reclamaba y que, verdaderamente, estaban sumergidas, ¿no?, el trabajo calentado, el tabaco sin combustión, el líquido para otro tipo de tabaco. En todo esto se ha producido un incremento, y, a su vez, se ha reducido, se ha reducido la tributación en el impuesto sobre, impuesto propio a la...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Bueno, como bien saben, este presupuesto general de la comunidad autónoma de 2024 tiene dos enmiendas a la totalidad, una enmienda de Nueva Canarias y una enmienda del Partido Socialista.

Una cuestión de orden, preguntarle al Gobierno, señora consejera, a efectos de tiempo, si va usted a contestar, responder, de manera individual a cada grupo parlamentario que ha presentado la enmienda o si lo va a hacer usted de manera conjunta. Si lo hace usted individual por cada grupo que ha presentado la enmienda tiene usted diez minutos por grupo, y si lo va a hacer de forma conjunta tiene usted quince minutos.

Separado. Muy bien.

Pues en cuanto... Tiene la palabra el Grupo Nueva Canarias para debatir su enmienda.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor presidente del Gobierno, señora consejera, coincido con usted cuando plantea que, sin duda alguna, la ley de presupuestos es la ley más importante que cada año se aprueba en cualquier parlamento. Es una ley que viene a expresar claramente la voluntad política de quienes están gobernando. Es una ley que traslada a números los compromisos que, a través de las leyes, con el conjunto de la ciudadanía, se van asumiendo. Es una ley que sirve también para determinar y para comprobar si se cumple con las promesas electorales o si se incumple con las promesas electorales.

Y, obviamente, una ley de presupuestos también es una expresión de la ideología de las personas que la ponen en marcha. Y es por eso, señora consejera, por alguna de las cuestiones que acabo de plantear ahora, que Nueva Canarias-Bloque Canarista ha presentado esta enmienda a la totalidad de estos presupuestos. Voy a ir desgranando las razones fundamentales, pero hay seis ideas que prevalecen en nuestra enmienda a la totalidad.

Primera idea fuerza de nuestra enmienda a la totalidad, señora consejera: fraude electoral masivo. Y es que estos presupuestos vienen a constatar de manera clara que ustedes engañaron a la ciudadanía en

la campaña electoral. Tanto Coalición Canaria como el Partido Popular en cada mitin, en cada escenario, en cada medio de comunicación que les dio cobertura, dijeron que iban a bajar el IGIC del 7 al 5%. Y esta no es cualquier promesa electoral. Decía el otro día que esta es la madre de todas las promesas electorales, es la promesa electoral, y la han incumplido en la primera ocasión que tuvieron oportunidad. Y la han incumplido a pesar de que ustedes, no solamente en campaña electoral, sino en el acuerdo que firmaron, no hace siete años, sino en el mes de julio, lo plantearon como la medida estrella. Y, además, se ratificó en el debate del estado de la nacionalidad, también hace apenas tres meses, por parte del presidente Clavijo.

Y nosotros advertíamos de que eso no era posible, de que engañaban a la gente, porque si bajaban el IGIC tendrían que recortar, aproximadamente, en mil millones de euros los recursos. Y seguían ratificando y cada vez que intervenían decían que era posible hacerlo y que lo hicieron. No fue posible, señora consejera. No fue posible, señor presidente. Y no fue posible, y nosotros nos alegramos de que no haya sido posible, porque hubiera significado machacar claramente los servicios públicos esenciales. Pero eso no quita para que denunciemos el engaño al que ustedes sometieron al conjunto de la ciudadanía y que se expresa en estos presupuestos.

Un engaño que se hace extensivo, también, a algunas de las promesas que hicieron, en el sentido de que iban a aliviar a las familias a través del impuesto de la renta. ¿Saben lo que han hecho ustedes en materia del IRPF, en materia de deducciones autonómicas y de alivio fiscal a las familias? Replicar, una por una, prorrogar absolutamente todas las medidas que criticaron hace un año, aprobadas por el Gobierno de progreso. Unas medidas que vinieron a significar 235 millones de euros de alivio fiscal a las familias de Canarias, sin duda alguna el paquete de medidas fiscales más importante de todas las comunidades autónomas en el ejercicio anterior. Cierto es que nosotros, en el presupuesto pasado, hicimos una estimación de que ese paquete iba a significar solo 100 millones de euros. Nos equivocamos. Bendita equivocación, porque cuando nosotros nos equivocamos lo hacemos en favor de las familias más humildes de esta tierra, ustedes no se van a equivocar en esa tarea, de hecho, ustedes a quienes único han beneficiado en las medidas que han tomado en el periodo que llevan gobernando es a la gente que más recursos tiene en esta tierra y, además, por la vía extraordinaria y urgente, además, por la primera medida, el primer proyecto de ley que aprobó este Gobierno, y fue la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones a la gente que más recursos tiene en esta tierra.

Segunda idea fuerza de esta mañana: son unos presupuestos imprudentes, temerarios, irresponsables, señora consejera. A pesar de la coletilla que ustedes han planteado de “presupuestos prudentes”, es poco creíble creerse ese argumento. Mire, en Andalucía, donde gobierna también el Partido Popular, han calificado los presupuestos del 2024, ¿saben cómo?, como “presupuestos prudentes”, exactamente igual que ustedes. ¿Saben cuál es la diferencia? Que lo han incrementado solo un 2,5% con respecto al ejercicio anterior, ustedes un 11%. Unos presupuestos prudentes, como ustedes los denominan, que han crecido más que nunca en la historia de esta comunidad: 1121 millones de euros, más de un once por ciento de incremento.

Señoría, es poco creíble el argumento de unos presupuestos prudentes en el escenario que estamos viviendo, señora consejera. Mire, es un escenario que, además de iniciar un proceso de desaceleración de nuestra economía, que viene ratificado, no porque lo digamos nosotros, sino que está en el propio proyecto de ley, en el análisis macroeconómico y en el análisis de la coyuntura tanto internacional, estatal, como canaria, señora consejera. Hay un descenso, aproximadamente, del tres coma nueve al dos por ciento del crecimiento del PIB, probablemente, además, en nuestra previsión del tres coma nueve la superaremos, estaremos en torno al cuatro por ciento. Acabamos de conocer el dato del tercer trimestre, e indica que superaremos, probablemente, el crecimiento de aquel ejercicio. Pues decrecimiento en materia económica, contexto internacional mucho más convulso, incluso, que en el ejercicio anterior, se siguen manteniendo la incertidumbre y los efectos de la guerra de Ucrania, pero también, en este caso, agravado por la situación del conflicto entre Israel y Palestina.

Unos presupuestos, señora consejera, que, además, sabemos que va a recibir transferencias inferiores a las de este ejercicio pasado 2023 en las liquidaciones del sistema de financiación autonómica. Unos presupuestos, además, con la incertidumbre de no conocer los presupuestos generales del Estado, y, además, cuando se elaboraron sin tener certeza de que iba a haber ni siquiera Gobierno del Estado. Y unos presupuestos, quizás los más importantes, donde, a diferencia de los últimos cuatro años, se activan las reglas fiscales.

Pues en ese escenario de máxima incertidumbre, probablemente uno de los escenarios de mayor incertidumbre para la elaboración de los presupuestos de toda nuestra historia en la comunidad, ustedes crecen más que nunca, en cualquier otro presupuesto en Canarias.

Tercera idea fuerza, señora consejera: son unos presupuestos trucados. Cuando vimos el incremento de los 1121 millones de euros nos sorprendió. Cierto es que la AIREF dice que son prudentes desde la perspectiva de los ingresos, pero, fundamentalmente, porque han hecho caso a una de sus recomendaciones, y es, por supuesto, a través de incumplir sus promesas electorales, no bajar los impuestos. Pero son presupuestos trucados, señora consejera, porque la previsión de ingresos, finalmente esos 1121 millones de euros vienen a incumplir un elemento esencial, y es la regla de gasto del 3 % recomendada por la AIREF. Es la propia AIREF la que les dice que en sus determinaciones esa regla de gasto se va a incrementar en un 6 % para el próximo ejercicio.

Hemos detectado dónde aparece, cómo se formula este crecimiento de 1121 millones de euros, y es que ustedes en su informe presupuestario establecen que la ejecución del ejercicio 2023 va a ser de 11 070 millones de euros sobre el crédito definitivo, que estará, aproximadamente, en once mil cuatrocientos setenta millones, señora consejera, un 96,5 % de ejecución, el más alto, probablemente, en nuestra historia, y, además, en año electoral, que sabemos que se ven gravemente afectados por la etapa importante en la que está en funciones el Ejecutivo saliente y con la indeterminación de los primeros meses de quienes se incorporan al Gobierno.

Además, es un presupuesto, cuando hablábamos, también, de imprudencia, porque prácticamente esos 1121 millones de incremento, 1000 van a gasto estructural, contradiciendo claramente lo que establece la propia AIREF.

Señora consejera, cuarta idea fuerza: son los presupuestos que vienen a refrendar la auténtica antología del disparate. Mire, cuando nosotros vimos la imprudencia en estos presupuestos, vimos que nos estábamos dando un tiro en el pie, sobre todo de cara al 2025 y 2026, porque no vamos a ser capaces de sostener, mediante la menor llegada de ingresos, el gasto estructural que consolida en el mismo. A pesar de todo eso dijimos, “crece 1121 millones de euros”. Van a salir bien en la foto. No nos gusta cómo se ha hecho, pero van a salir bien en la foto.

¿Sabe qué, señora consejera? Que cuando vimos la foto, imposible hacerlo peor.

En la aplicación del gasto, señora consejera, y empezaré por Sanidad, un presupuesto que crece en 576 millones de euros, consolidando lo que ustedes dijeron que era mala gestión; consolidando con esa presupuestación a gasto real, como ustedes la llaman, precisamente lo que llamaron ineficiencia, lo que ustedes llamaron despilfarro, lo que ustedes llamaron mala gestión, por la vía de los hechos en este presupuesto ustedes se hacen una enmienda a la totalidad a su discurso y consolidan lo que para ustedes y para nosotros es gasto ineficiente. Porque nosotros hemos hecho autocrítica, la hicimos incluso cuando gobernábamos y la he hecho en el debate de investidura y las posteriores intervenciones; no estamos satisfechos ni con los resultados en materia sanitaria ni con el nivel de gasto que hay en este presupuesto, solo que nosotros a esa crítica la acompañamos con uno de los argumentos fundamentales del que ustedes siempre se olvidan, y es que esta tierra tuvo que vivir la peor crisis sanitaria, probablemente de su historia. Tuvimos que hacer frente y, afortunadamente, mejor que nadie, con los recursos que implementamos en materia sanitaria y que, obviamente, ha ido generando, porque los coletazos de la COVID no se acabaron el día que se levantó, digamos, la pandemia, siguen produciéndose y se seguirán produciendo, seguramente, durante los próximos meses, el próximo año. Y esos coletazos son los que han hecho que haya una mayor presupuestación, una desviación presupuestaria, eso que ustedes llaman agujero, en materia de Sanidad de 515 millones de euros, que no es otra cosa que esa desviación presupuestaria que en Sanidad se ha producido siempre en la historia de nuestra tierra: se produjo en cada uno de los Gobiernos anteriores; se produjo en el Gobierno del señor Clavijo cada año, sin pandemia, gobernando en solitario y, por tanto, decidiendo. En el año 2019 eso que ustedes llaman agujero presupuestario, en este caso, la desviación en materia de Sanidad, ascendió a 498 millones de euros, señora consejera, y consideramos que es un error presupuestar 576 millones de euros más, porque creemos que hay una parte de ese gasto que es extraordinario, no es el gasto extrapresupuestario ordinario que en materia sanitaria siempre se tiene, hay una parte extraordinaria que hay que acometer, que hay que intentar embridar, señora consejera, y que, además, tiene un componente inercial de esas secuelas que decimos que provienen de la COVID.

Por tanto, esa es nuestra primera crítica en la parte del presupuesto en materia sanitaria, pero es que, además, la distribución del mismo también la criticamos.

Mire, ustedes han consolidado no solamente esos 576 millones de euros que se incrementan en Sanidad en gasto estructural, es que se incrementan y consolidan en gasto estructural 647 millones de euros, señora consejera, porque, sorprendentemente, en un presupuesto que crece 1121 —en Sanidad 576—, ustedes han disminuido en 71 millones de euros el apartado destinado a la capitalización de nuestro sistema público de sanidad, a las inversiones. 71 millones de euros menos.



Además, y creo que probablemente serán los más contentos con este presupuesto, ustedes han inyectado como nunca al sistema farmacéutico, a la industria farmacéutica, con un incremento de 127 millones de euros. En la legislatura pasada solo se aumentó en 48 millones este capítulo presupuestario. Sabemos que siempre hay un gasto adicional. En la legislatura del señor Clavijo, en los cuatro años, en materia farmacéutica solo se incrementaron en 45 millones de euros, señora consejera. Pues ustedes... Creo que si hay alguien bailando claqué en todos los rincones al conocer este presupuesto, sin duda alguna, es la industria farmacéutica. Y, además, nos sorprende, señora consejera, porque con ese presupuesto castigan a un sector fundamental, el de la salud pública, el que fue determinante para combatir la crisis. ¿La recompensa? Recortarles recursos. Precisamente el área dentro de la Sanidad que es capaz de trabajar desde las medidas preventivas para tener una población mucho más sana y, entre otras cosas, para intentar reducir, a través de esas políticas, el gasto farmacéutico o esas desviaciones presupuestarias.

Pero este es el presupuesto también de los recortes, señora consejera: 24 millones de euros menos en el sector primario en un presupuesto que crece 1121 millones. 24 millones de euros menos al sector que, sin duda alguna, más apoyo necesita de las instituciones públicas. Han recortado ustedes al sector de la cultura en Canarias 10 millones de euros en un presupuesto que crece 1121 millones, señora consejera. Han recortado ustedes, señora consejera, en un presupuesto que crece 1121 millones de euros, 9 millones al Servicio Canario de Empleo, sin duda alguna; el instrumento más importante que este Gobierno tiene para combatir uno de los problemas estructurales en Canarias, que son las altas cifras de desempleo, a pesar de que en los últimos cuatro años mejoramos significativamente la cifra. Han recortado en aguas, han recortado, señora consejera, en materia de cooperación, significativamente, a modo simbólico, para que tengamos una evidencia del despropósito de estas cuentas. En un presupuesto que crece 1121 millones de euros ustedes han pasado la ayuda al pueblo saharauí de 900 000 euros a 350 000.

Y han recortado, señora consejera, en materia de igualdad. Fíjense, solamente los Gobiernos del Partido Popular y VOX se habían atrevido en las distintas comunidades autónomas a recortar en las políticas de igualdad y de lucha contra la violencia machista, las gobernadas por el Partido Popular y por VOX, y ahora también Canarias.

Y, además, han recortado, señora consejera, en el conjunto de las políticas destinadas a los sectores productivos. Sí, el sector, el Gobierno que hablaba de que ahora era la hora de los empresarios, de que ahora sí llegaba al Gobierno alguien que iba a ayudar a los empresarios, la realidad es que ustedes lo que han hecho por la vía de este presupuesto es proyectar menos a esos sectores productivos, cuando hablamos del sector primario, el de industria, el de comercio, de autónomos o de turismo, menos recursos que en el ejercicio anterior, señora consejera.

Quinta idea fuerza de la mañana, señora consejera: este es el presupuesto de los descontentos. Imposible con 1121 millones de euros generar tanto rechazo, tanto descontento en unas cuentas que solamente serían equiparables a las épocas de los recortes después de la crisis financiera. Ustedes han dejado descontentos, señora consejera, en primer lugar, a la mayoría de sus consejeros y consejeras; no sé si se lo habrán dicho a usted o al presidente del Gobierno, a algunos de nosotros nos lo han dicho, uno con la boca más grande y otro más pequeña, pero la calentura es monumental. Calentura que es replicable a los rectores de las universidades en Canarias a las que solo han incrementado un 2%, que no da para pagar ni siquiera el incremento de los salarios del conjunto de las plantillas de las universidades, y a pesar de decir que era la hora de las universidades, creando, incluso, para esta cuestión una consejería específica. La calentura, el descontento, el desconcierto de la Plataforma por el 5%. El desconcierto y el descontento enorme, sin duda alguna, señora consejera, también de las distintas ONG en Canarias, de los colectivos de igualdad, del sector industrial. Cuerpo a tierra que vienen los nuestros. No solamente decrece el presupuesto en materia de industria, sino que, además, crecen los tipos tributarios del IGIC a este sector, que yo no voy a discutir si están bien o mal, pero no es lo que les dijeron a ellos en campaña electoral. Y, por supuesto, descontento también del conjunto de los sectores económicos.

Sexta idea fuerza, señora consejera, por la que presentamos estos presupuestos, esta enmienda a los presupuestos. Probablemente nunca en la historia de esta Cámara una ley ha incumplido tantas leyes sectoriales, tantos instrumentos aprobados por esta propia Cámara, y es que esta ley de presupuestos tiene un récord absolutamente esencial, probablemente, si aplicáramos por metro cuadrado el incumplimiento, señora consejera, entraríamos en el Guinness.

Mire, esta ley de presupuestos incumple con la Ley canaria de Servicios Sociales, que establece que cada año deberá incrementarse al menos en 55 millones de euros las partidas destinadas a las políticas sociales. 33 millones es el crecimiento que han destinado en lo que ustedes llaman unos presupuestos

sociales, que, sin duda alguna, solamente con este dato, con el de igualdad o con otras cuestiones que hemos planteado con anterioridad, viene a desmontar esa tesis. Nosotros el año pasado crecíamos casi noventa millones de euros y las críticas que tuvimos por parte de la bancada que estaba en aquel momento en la oposición, nos tacharon absolutamente de todo, bueno, me gustará conocer el discurso que plantearán ahora con un crecimiento en el ámbito de las políticas sociales, en definitiva, de la gente que más recursos necesita en esta tierra cuando crece solo en 33 millones de euros.

Incumplen ustedes la Ley canaria del Sistema Público de Cultura, que establece que de aquí al 2030 los presupuestos tienen que invertir el 2% de los mismos. Y para eso se estableció en una disposición final –la única que existía– que el presupuesto en materia de Cultura tenía que crecer año a año por encima de la media del incremento del presupuesto que está en el 11%. Bueno, no solamente no crece por encima del 11% las asignaciones, es que ustedes les han restado 10 millones de euros incumpliendo gravemente una política tan esencial para defender nuestro patrimonio, nuestra cultura, nuestros valores, la riqueza material e inmaterial, la identidad, lo que somos.

Señora consejera, ustedes en estos presupuestos incumplen también con la Ley Canaria de Educación. Y no nos truquen con eso de que vamos a elegir ahora cuál es el porcentaje del PIB que más nos interesa; “voy a salir y, bueno, girando a la izquierda ese es el que más me conviene”. Como se aplicó siempre, señora consejera, con el PIB nominal, el mismo que han estimado ustedes en su presupuesto y, en función de eso, no solamente no hemos avanzado en el objetivo de alcanzar lo que dice la ley, el 5% del producto interior bruto, sino que hemos retrocedido hasta el 4,2%, volviendo, nuevamente, a las etapas del señor Clavijo, que, en su primera entrevista, la primera vez que fue presidente lo que dijo es que iba a incumplir la Ley Canaria de Educación porque no iba a llegar al 5%, anticipó lo que luego se confirmó que era una realidad. Y fíjese si fue una realidad aquel augurio, aquel vaticinio, aquella primera declaración del señor Clavijo, que cuando nos encontramos a finales del 2019 con el presupuesto de Educación el anterior pacto de progreso, ¿saben en qué porcentaje nos lo dejaron?, por debajo del porcentaje del producto interior bruto que se había establecido cuando se aprobó la ley en el año 2014. Fuimos año a año incrementando ese porcentaje y ahora, desgraciadamente, una vez que vuelven ustedes al Gobierno, volvemos a colocarnos en tareas de retroceso.

Incumplen ustedes con el plan canario de cooperación 2021-2024, que establecía que para este año, aprobado aquí en este Parlamento, tenían que destinarse, como mínimo, 8 300 000 euros a las políticas de cooperación. ¿Sabe en cuánto lo han dejado? En menos de tres millones, señora consejera.

E incumplen ustedes también con el pacto canario por la ciencia, en esa desconvergencia, hacia donde tendríamos que acercarnos en los próximos años... (*Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*). Terminó, señora consejera, en esta primera intervención.

Nuestra enmienda a la totalidad está basada, fundamentalmente, en seis aspectos: porque estos presupuestos consuman el engaño electoral que ustedes llevaron a cabo; porque son unos presupuestos imprudentes, temerarios, irresponsables; porque son unos presupuestos que para alcanzar las cifras de crecimiento están trucados, han falseado la regla de gasto, tal y como establece la propia AIREF, estimándola en un 6% y no en el 3 que ustedes dicen que está establecido; porque son la antología del disparate –decía el otro día que dentro de los disparates presupuestarios probablemente este sería la obra cumbre de la literatura presupuestaria universal–; señora consejera, porque estos son los presupuestos del descontento, del dejar descolocado a todo el mundo, de que digan algunos que no entienden nada en función de las promesas que les hicieron; y, en definitiva, porque, además, se atreven a incumplir las leyes que aquí, quienes representamos al conjunto de la ciudadanía, hemos aprobado durante los últimos años.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Campos.

Tiempo de intervención ahora para la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González):** En primer lugar, quiero agradecer que haya reconocido las dificultades que rodean a la elaboración de unos presupuestos para 2024 por la incertidumbre institucional y por la incertidumbre económica que vivimos.

Yo comprendo perfectamente que desde la oposición no se quieran compartir los sinsabores que acarrea establecer unas prioridades, ni siquiera repartir gastos para todo el mundo porque es un ejercicio, bueno, que está ahí y que lo puede hacer la oposición.

Voy a empezar por el IRPF. Mire, para una cuestión que estamos todos de acuerdo, que es hacer que las rentas con menos capacidad económica vean aliviada la presión fiscal, parece que no le gusta. Yo creo que en eso hemos acertado.

Ustedes solamente previeron la compensación por el alza de los precios en 2022, para 2023 no previeron nada; nosotros sí la vamos a aplicar en 2023 también, ¿por qué?, porque sigue el alza de los precios. Además, también le tengo que decir que aunque ustedes la previeron, en ningún momento tuvieron merma en su capacidad de gestión de fondo, porque, como es sabido, esa previsión legal no tiene efecto hasta 2024. Somos nosotros, el Gobierno de Canarias actual, el que se va a enfrentar a esa merma de ingresos por una norma que ustedes establecieron, con lo cual, estamos de acuerdo, y por eso la prorrogamos para 2023, que tendrá su efecto en 2025.

¿Dificultades presupuestarias? Muchas. Ya lo ha dicho la propia Comisión Europea, se prevén años muy difíciles. 2024 va a ser muy difícil: empieza a no crecer en producto interior bruto en España y en Canarias, a crecer, perdón, a un ritmo más lento, y 2025 va a ser especialmente difícil.

Dice usted que no le gusta la foto, naturalmente que no le gusta la foto. Nosotros hemos tenido, si me permite la expresión, la valentía de hacer unos presupuestos a gasto real. Ya sé que ustedes hacían unos presupuestos donde la foto inicial era muy bonita, ustedes repartían unos créditos presupuestarios a todos los centros directivos, todos quedaban tan contentos, pero luego unos ejecutaban más y otros ejecutaban menos, y a la mitad del ejercicio tenían que coger crédito de quien había ejecutado menos y ponérselo a quien había ejecutado más, y, entonces, la foto final ya no era tan bonita. Nosotros hemos tenido esa valentía de hacer una reflexión con todo el Gobierno de Canarias y hacer a gasto real.

Y nosotros no tenemos empacho en reconocer, este Gobierno, que ustedes hicieron una tarea razonablemente buena, la situación financiera de la comunidad autónoma es buena: no están endeudados extraordinariamente como lo están otras comunidades autónomas, no nos han dejado... Pero hay claroscuros, como en todo en la vida. Hay dos, dos puntitos muy negros.

Uno es el que el 2022 no se exigiera la compensación de la liquidación negativa de 2020 por importe de 468 millones, que sí percibieron doce comunidades autónomas por un total de 4000 millones. Ahí yo estoy esperando una explicación de por qué no se exigió esa compensación.

Y la segunda es que el estado del remanente de tesorería agregado de la comunidad autónoma es negativo, es decir, es negativo por -64 millones. ¿Qué quiere decir esto? Que este, este remanente de tesorería teórico es como la reserva en una empresa, o sea, si hoy cerramos la comunidad autónoma y le tenemos que pagar a todos nuestros acreedores y recibir los ingresos de los deudores, nos faltan 64 millones. Así lo establece la Intervención General en la Cuenta General. También me gustaría una explicación a este respecto.

Entrando en.. bueno, en las cuestiones que usted ha planteado, dice que hemos hecho un fraude electoral masivo, devastador para la democracia. Me parece que lo que hemos hecho devastador para la democracia no lo es. Nosotros hemos traído el proyecto aquí, lo vamos a debatir, vamos a aceptar las enmiendas con las aportaciones que ustedes consideren razonables y creemos que cumplimos razonablemente bien con las normas.

Plantean... Vamos a ver... Consideran que los presupuestos no son prudentes. Bueno, en el uso de los calificativos también hay que ser prudentes en la utilización. ¿Quién define cuándo unos presupuestos son responsables y, por ello, prudentes? Pues la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que precisamente se crea para evitar que los políticos, irresponsablemente, gasten, gasten y gasten y endeuden, endeuden, endeuden hasta a sus nietos y, si pueden, a los bisnietos. Esa es la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, y por eso emite un dictamen. ¿Y qué dicen de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias? Que los ingresos son prudentes, incluso ligeramente inferiores a lo que calcula la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, y los gastos ligeramente inferiores, ligeramente. Oiga, de ligeramente a temerario... ahí va un abismo.

También le quería decir una cosa que está relacionada con la foto a la que usted tanto hace referencia. Nosotros para presupuestar a gasto real hemos tenido que recurrir a solicitar a los distintos centros directivos cuál era su previsión de cierre al ejercicio, al final del ejercicio. Esos datos no los tiene la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal tiene los datos contables; ya, asimismo, recoge la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal que habrá que ver la ejecución de 2024.

Dicen ustedes, textualmente, “Nueva Canarias siempre ha rechazado la imposición de reglas fiscales, desde su inicio, desde que se modificó el artículo 135 de la Constitución, cuando el Gobierno de Zapatero se vio sin fondos y no tuvo más remedio que aceptar la imposición de la normativa europea”. Dice que no... nosotros sí, nosotros creemos en la estabilidad presupuestaria, en la sostenibilidad financiera, pero en una cosa le voy a dar la razón, y quisiera que su grupo nos ayudara: nosotros somos una comunidad que no tiene problemas con el cumplimiento de la deuda, no tiene problemas con el equilibrio presupuestario, no tiene problemas con el saldo estructural que, como ya he dicho, es positivo y, por tanto –en 2024–,

todos los gastos estructurales se financian con ingresos estructurales, pero sí los tiene con la regla del gasto. Sería muy triste que la comunidad autónoma, una comunidad autónoma cumplidora, recibiera más ingresos y no pudiéramos gastarlos, sino tenerlos que destinar a amortizar deuda tal y como establece la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, ahí sí quisiera contar con la colaboración de su grupo, de Nueva Canarias, para que a las regiones cumplidoras se nos flexibilizara la regla del gasto. Sería muy triste no tener deuda, tenerla muy limitada, y que los ingresos los tuviéramos que destinar a disminuir la deuda.

Yo no sé qué es lo que ha pasado con la Sanidad, que ustedes han cogido esta matraquilla de decir que se consolidan los gastos en Sanidad porque se pinte el gasto real, es decir, ¿que no se gasta en Sanidad porque yo le ponga un crédito insuficiente? O sea, el gasto se consolidará porque hay necesidades que atender, pero no se consolida... Si yo pongo un crédito insuficiente lo único que logro es que, como le estoy pidiendo un imposible, pues no tenga la sensación de tener que cumplir. No creo que ahí esté la clave de bóveda para lo que todos coincidimos. Hay que respetar el gasto real en Sanidad, pero también hay que hacerlo compatible con un plan de acción para hacerlo más eficiente y más eficaz.

Le voy a leer lo que ustedes hicieron en Sanidad, el presupuesto de Sanidad. Año 2021: las obligaciones reconocidas en esta materia lo fueron por un importe de 3909 millones. Y en el presupuesto inicial del 2022 y me ponen 3465; le ponen menos de lo que se había gastado. Claro. ¿Cuál fue la ejecución en Sanidad? 4125, un incremento de 600 millones. Y en el 2023, no contentos, ahora le ponen también el 2023 un presupuesto inicial, un crédito inferior a la ejecución del 2022, concretamente, 3793. Claro, ahí nos encontramos una insuficiencia de crédito. No parece que el ponerle poquitos créditos y que luego gasten lo que tengan que gastar haya dado mucho resultado, más bien solicitamos su ayuda para que elaborem un plan y entre todos pongamos un plan de acción para que los gastos en Sanidad sean adecuados a los créditos que se les solicita más inversiones para Sanidad.

¿Dice que el gasto farmacéutico lo hemos elevado para ayudar a la industria farmacéutica? Yo creí que el gasto farmacéutico se hacía para ayudar a las personas que lo necesitaban (*palmoteos*), que necesitaban un gasto farmacéutico. ¿Cómo va a ser para apoyar al industria farmacéutica?

Mire, y no quiero terminar diciendo... ¿Voy a tener un minuto más? (*Dirigiéndose a la Presidencia*). Bueno, yo creo que la incoherencia –que no es una virtud, es un defecto humano, todos somos un poquito incoherentes a veces–, pero, mire, en un mismo documento ser incoherente me ha parecido ya un poco raro. Ustedes dicen que nosotros hemos inflado los gastos de ejecución, y que, por tanto, los 1120 millones, no, que deberían de ser 682. Es decir, nosotros proponemos un... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*), de 1120, y usted: “oh, hemos cerrado el presupuesto una ejecución exageradísima, están burlando la regla del gasto”. Nosotros calculamos que el cierre debe de ser 10388 millones y que incremente solo hasta 682, pero, no obstante, solicitarnos que disminuyamos 682, luego se encargan de repartir a todos los centros directivos, a todos los... Hombre, una cosa u otra. Si yo digo que hay un exceso de gastos, los gastos están inflados, y usted dice que solamente se pueden incrementar en 662 millones, me tendrá que decir a quién le tengo que reducir no a quién le voy a dar, porque es absolutamente imposible, es incompatible lo uno con lo otro. (*Palmoteos*).

Por último, decirle que quedamos, desde luego, a la disposición de las enmiendas parciales que quieran presentar, y si ustedes quieren alguna cosa concreta nosotros no somos personas de decir “esto se hace así porque lo mando yo”, estamos dispuestos a escucharlos, pero... (*Corte automático del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Tiene treinta segundos para terminar, si le parece, pero termine, por favor, porque le quedan dos intervenciones más, que estaré encantada en la réplica que a los grupos proponentes y a la consejera incrementárselos dos minutos más, pero es que si no entenderá usted que le tengo que dar más tiempo al resto.

Tome, tome, treinta segundos (*dirigiéndose a la señora consejera*). Sí, sí, termine, por supuesto.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González):** ... admitir es que reparta gastos por doquier para complacer a todo el mundo y seguir con la foto bonita –virtual, en este caso, porque ya no es...–, y, sin embargo, que diga aspectos políticos. Está feo, ¿no?, decir que el presupuesto se ha hecho por un reparto político entre las consejerías. Yo creo que el Gobierno de Canarias es uno, y nuestra obligación es atender a las necesidades de todos los ciudadanos.

Gracias.



**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Defiende ahora la enmienda a la totalidad el Grupo Socialista. Señor Franquis, cuando quiera.

Les voy a contar cómo planteamos el guion, ¿vale? (*Ante las manifestaciones del señor Campos Jiménez*). A la primera enmienda a la totalidad le contesta individualmente la consejera, a la segunda enmienda a la totalidad le vuelve a contestar la consejera, y después hay... Estamos en el momento de réplica –y, entonces, les hemos pasado el guion, ustedes lo tienen también–, la réplica Nueva Canarias, cinco minutos. Es decir, ahora estamos en debate de enmiendas a la totalidad, cuando terminamos empezamos con el tiempo para réplica. El guion lo tienen ustedes hace tiempo, ¿verdad? (*El señor Barragán Cabrera solicita intervenir*).

Tiene la palabra, señor Barragán. Cuénteme.

**El señor BARRAGÁN CABRERA** (*desde su escaño*): Señora presidenta, disculpe.

Si se ha decidido contestar a cada una de las iniciativas de enmiendas a la totalidad por separado, tiene que concluirse un debate de enmiendas a la totalidad con el turno de dúplica y la réplica final de la señora consejera, y después iniciar la otra enmienda a la totalidad del PSOE. Así está en el guion.

**La señora PRESIDENTA:** Perfecto, nosotros lo teníamos planteado de esa manera: empezábamos el debate con todos los debates de la enmienda a la totalidad, réplica y después las réplicas. Pero, bueno, yo, señor Franquis, perdone, yo no tengo ningún inconveniente, evidentemente, en terminar el debate con Nueva Canarias. Así es como lo teníamos planteado en el guion, pero no ocurre nada.

Si le parece bien, señor Campos, en vez de un minuto de más le voy a dar dos minutos de más, que parece que me lo pidió antes y no se lo di porque no le había dado a la consejera más. Si le parece ahora le incremento solo a los grupos proponentes, solo a los grupos enmendantes, le pongo dos minutos más, si le parece.

Y ahora tiene usted cinco minutos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Señora consejera –y señor presidente, porque usted tiene un porcentaje alto de responsabilidad en esta cuestión, sin duda alguna–, yo no voy a menospreciar, ni muchísimo menos, creo que ni siquiera la solvencia, señora consejera. Creo que el que podamos diferir sobre la orientación de estos presupuestos nunca va a poner en evidencia ni cuestionar su solvencia desde el punto de vista profesional que todos reconocemos. Pero aquí hay un componente político en la orientación de algunos gastos, entre otros, el de Sanidad, por cierto, una de las consejerías que tiene Coalición Canaria.

Mire, yo le voy a recordar, porque a lo mejor usted no lo recuerda, una de las razones fundamentales que provocó la salida del anterior Gobierno –en la legislatura pasada no, en la otra– del Partido Socialista, del Gobierno del señor Clavijo, estuvo fundamentalmente centrada, entre otras cuestiones, en lo que el señor Clavijo decía que era un excesivo gasto en materia sanitaria, que no había sido capaz de contener y que tenía que, digamos, acometer los retos de la Sanidad con los recursos que le habían dado. Esa fue una de las razones fundamentales. Por tanto, no tenemos ninguna duda de que también es ahora uno de los artifices en plantear ese incremento excesivo en el ámbito de la Sanidad.

Mire, empezando por lo que usted ha planteado, mire, en materia de IRPF, ustedes han prorrogado exactamente las mismas medidas, ni una más ni una menos, que teníamos. Obviamente, la relativa al alivio fiscal por el incremento de la inflación nosotros la aplicamos sobre el ejercicio para el año 2023, correspondiente a la declaración de renta del año 2022, porque solo tiene sentido si la inflación sigue estando en niveles elevados, y correspondería en estos presupuestos si la inflación sigue estando en esos niveles volver a plantearla. Nosotros no cuestionamos que ustedes hayan prorrogado lo que nosotros hicimos, lo que sí criticamos es que en que su acuerdo de Gobierno, en sus programas electorales y en el debate de investidura dijeron que iban a incrementar todas esas medidas de alivio fiscal y no incrementaron ni una sola, replicaron las mismas.

Por cierto, usted no estaba, pero hay gente que se sienta en esta bancada, apoyando ahora a Coalición Canaria, que hablaban de que eran miserables esas ayudas y que, además, eran una auténtica limosna para la gente que vivía en esta tierra. Si así era antes, obviamente, interpreto que así será ahora, o el cinismo de las intervenciones de algunos se produce en función de si están en el Gobierno o en la oposición. Nosotros seguimos manteniendo que las medidas son buenas, nos alegramos de que las haya prorrogado, solo que ustedes han incumplido con su promesa electoral.

Y cierto es, claro que no se aplicaban en ese instante los 236 millones de euros, los asumía como merma retributiva porque, como usted bien sabe, en las declaraciones de IRPF las transferencias, digamos, o, en



este caso, las mermas de la recaudación se producen con posterioridad, con dos años de retraso. Lo que usted está aplicando hoy tendrá efecto en el año 2025.

Segunda cuestión, en gasto..., esa aplicación del gasto real, señora consejera. Yo sé que eso es una técnica presupuestaria, yo no voy a decir ni si mejor o peor, pero que usted de verdad se crea que por presupuestar lo que usted dice que ahora es gasto real, ahora sí, no va a haber inejecución en ningún área, que todo el mundo se va a someter a lo mismo, que nadie va a gastar más ni menos, entonces quien está en la inopia no soy yo, señora consejera.

Señora consejera, mire, eso que ustedes hablan de que nosotros presupuestábamos a crédito, eso tan perverso que hacía el Gobierno de progreso, es lo que hizo durante cuatro años quien ahora preside este Gobierno, y con anterioridad el señor Paulino y con anterioridad el señor Adán Martín, porque esa es la técnica de presupuestación que generalmente se hace, porque hablamos de presupuesto. Y, entre otras cosas, porque si ustedes al final aplican lo que llama gasto real en función de lo ejecutado en el último ejercicio, en el fondo yo no sé qué hacen ustedes gobernando, yo no sé por qué se presentaron a las elecciones para plantear una alternativa a quienes gobernábamos antes. Si esa ejecución presupuestaria era la adecuada, era la correcta, no había ninguna insuficiencia y ahora la replican porque ese es el nivel de gasto que ustedes se van a marcar, sin plantearle, entonces, ningún tipo de mejoras en la gestión, sin plantear ningún tipo de ejecución diferente, alternativa, a la que planteaba el Ejecutivo anterior, entonces sí tiene lógica esta presupuestación a gasto real.

Mire, no digo yo que sea imprudente desde el punto de vista de los gastos, es que lo dice la propia AIREF. Claro que desde los ingresos sí habla de que es prudente, porque han hecho caso a los que ellos decían y a lo que nosotros decíamos en contra de lo que ustedes decían. No han bajado los impuestos, es más, el incremento de la recaudación se ha producido, por ejemplo, en IGIC, en un 16,6%. No solo no bajaron los impuestos, sino que ha crecido de manera notable, señora consejera.

Mire, recuerdo al señor presidente en una respuesta a una pregunta que hicimos, precisamente, cuando hablábamos de los créditos en materia sanitaria... (*Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*). Decía el señor Clavijo que lo ellos no iban a hacer, que lo que usted no iba a hacer era engañar a la gente, señor Clavijo, presupuestando menos de lo que se gastaba el año anterior. ¿Sabe usted lo que hizo usted en cada uno de los cuatro años anteriores cuando usted gobernó en la legislatura suya? Engañar a la gente, en sus propias palabras. Por tanto, creo que hay que ser coherente con el discurso que se plantea.

Mire, yo no creo que usted engañara a la gente, como no lo hicimos nosotros. En el ámbito de la política sanitaria no hay un gasto real. Veremos a partir del mes de octubre, señora consejera, tiempo al tiempo, cómo, a pesar de haber incrementado esos 576 millones de euros que ustedes tacharon de ineficientes y de irresponsables, habrá que volver a aplicar nuevos créditos. Siempre fue así y le garantizo que volverá a ser, señor consejera. Y es la AIREF la que dice que ustedes en realidad frente a una estimación del 3%, una recomendación de la regla de gasto que ellos establecen, es la propia AIREF la que establece que en realidad en sus cuentas, de manera muy elegante, la regla de gasto del Gobierno de Canarias para 2024 es del 6%.

Señora consejera, por las razones antes argumentadas es por lo que presentamos esta enmienda a la totalidad a la devolución de los presupuestos. Y, obviamente, nosotros cuando decimos que se han incrementado, que creemos que debe de ajustarse más ese incremento imprudente no es para luego repartir en los mismos términos que está en este presupuesto, es para repartir mejor, que es lo que usted no ha hecho.

Yo quiero terminar con un elemento para nosotros importantísimo: esta enmienda a la totalidad, obviamente, no la hace quien la está defendiendo en este momento. Un equipo de hombres y mujeres de Nueva Canarias que han trabajado durante mucho tiempo analizando con rigor, se podrá compartir o no, pero creo que es solvente nuestra enmienda a la totalidad. Nuestro reconocimiento a cada uno de los componentes de nuestro parlamentario, nuestro presidente Román Rodríguez, de manera muy especial a Fermín Delgado, por supuesto, a todas las compañeras y compañeros –Valentín, Isabel, Begoña, Rosa–, a cada una de las personas que han contribuido a presentar esta enmienda a la totalidad que pretende mejorar las condiciones de vida de quienes aquí viven.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Campos.

Tiempo de intervención para la señora consejera, por tiempo de cinco minutos.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González):**

Respecto a la reducción en el IRPF, totalmente de acuerdo. Yo solamente he dicho que lo acordaron en 2022 y que ahora, por primera vez, en 2024, es cuando el Gobierno de Canarias va a ver reducida su capacidad de gasto por esa disminución, pero que coincidimos plenamente en que se debió de hacer y tanto coincidimos que la hemos recogido de nuevo para 2023.

Mire, nosotros, el presupuestar a gasto real, solamente queremos decir con ello que refleja mejor la situación de la comunidad, es una imagen más fiel que la de hacerlo a través de crédito y retocarlo a través del ejercicio, pero, por supuesto, con eso no está todo hecho; la tarea presupuestaria es eso, una previsión, podrás usar una técnica o podrás usar otra, pero el fuerte, la tarea presupuestaria, es ejercer el control a lo largo de todo el ejercicio para que los distintos centros directivos se adapten a los créditos que se les han asignado. Y solamente decimos que si los créditos que le asignamos se ajustan más a la realidad tendrán más sensación de posibilidad de cumplirlos que si no se ajustan. Pero, desde luego, vamos a tener una tarea muy complicada porque hay que incrementar la eficacia y la eficiencia, eso lo tendrá que hacer cada uno de los responsables de cada centro directivo, y dado que hablan de sanidad, pues la consejera de Sanidad establecerá los planes, que, por cierto, ya se han iniciado con la Intervención General. Porque yo le reconozco el mérito de que pusieron un plan de control en este sentido, pero también me comunica la Intervención que ya ese plan es imposible de cumplirlo.

Luego, nosotros, sí, ¿presentamos unos presupuestos que es una mejor imagen fiel de la actividad económica y presupuestaria de la comunidad autónoma?, es una mejor imagen fiel. ¿Decimos que con ello todos los problemas están resueltos?, evidentemente no. Habrá que hacer un ejercicio de vigilancia sobre el cumplimiento de esos presupuestos.

Yo tengo aquí, tengo aquí lo que dice la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, para no decirlo de memoria y equivocarme, dice textualmente, en su informe último, el de 26 de octubre, informe 54/23: “la comunidad –nosotros–, la comunidad estima alcanzar en 2024 un nivel de gasto ligeramente superior al previsto por la AIREF a partir de un nivel más elevado de 2023”, ligeramente. Yo vuelvo a insistir, se puede leer de muchas formas, pero la expresión “ligeramente” significa lo que significa.

Dice que nosotros en la previsión de ingresos prevemos que van a aumentar los impuestos, la recaudación impositiva. Bueno, ¿cuándo hemos dicho nosotros...? Nosotros somos partidarios de bajar los impuestos, sí, vamos a bajar los impuestos, pero ¿esto quiere decir que se vaya a acompañar de una menor recaudación? Eso dependerá de la evolución del producto interior bruto. Evidentemente, si tu bajas los impuestos en un momento de crecimiento de la economía, la recaudación se incrementará, aparte de que con la inflación que tenemos la recaudación, que se hace a tipos nominales, tendrá que aumentar, se bajen o no se bajen los impuestos.

Por último, decirles que estoy a la espera. Si, efectivamente, nosotros hemos falseado la regla del gasto y no son 1120 millones y son 632, espero que me indiquen aquellos centros directivos a los que les tenemos que reducir que nosotros no vamos a estar de acuerdo. Nosotros no estamos de acuerdo en reducirles, estamos contentos con el incremento de gasto que hemos planteado en el presupuesto de 2024, que es un 3,3 –el máximo permitido– sobre la previsión de cierre del ejercicio 2023. Y, además, le vuelvo a reiterar que solicito su ayuda para que, si es necesario, esta regla de gasto se nos aligere a las comunidades que hemos sido cumplidoras, como lo ha sido tradicionalmente la Comunidad Autónoma de Canarias, solo con esos dos puntos oscuros o claros que comenté de la liquidación del 2022, que no se exigió compensación por la liquidación negativa del 2020, que si se la hicieron a doce comunidades autónomas, y el saldo teórico de tesorería de -64 millones.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Finalizado el debate de la enmienda a la totalidad del Grupo Nacionalista, vamos a pasar ahora al Partido Socialista, enmienda a la totalidad.

Tiene veinte minutos.

**El señor FRANQUIS VERA:** Gracias, señora presidenta.

Señoras, señores diputados, antes de comenzar mi intervención quiero agradecer en nombre de la familia de Jerónimo Saavedra, y del Partido Socialista también, la sensibilidad del Gobierno y del Parlamento de Canarias por los actos que tuvimos ayer y por la cercanía que ha demostrado el Gobierno en su totalidad y también luego el propio Parlamento de Canarias, que hemos sentido la familia y nosotros la cercanía y

el cariño de todos ustedes. Quiero hacerlo constar y, por tanto, agradecerlo públicamente en nombre de la familia y del Partido Socialista.

Quiero... Decía, señorías, que hoy comenzamos en esta Cámara el debate de la ley anual más trascendente de la economía canaria: los presupuestos generales de la comunidad autónoma para el año que viene. Lo hacemos, como aquí se ha dicho, en un momento de incertidumbre para nuestra economía, como ocurrió en la elaboración de los tres anteriores presupuestos. Los presupuestos son la expresión más nítida, más clara, del modelo de sociedad que percibe un Gobierno o un partido político, y estos presupuestos ponen de manifiesto que ustedes quieren una sociedad que devalúa la aportación al valor añadido de nuestra economía al recortar recursos en la mejora del capital humano y en I+D+i, y quieren un modelo de sociedad con unos servicios sociales en los que el gasto social y productivo vaya estancándose o reduciéndose. Pasividad frente a la pobreza o la desigualdad, de insensibilidad social y con una fiscalidad injusta. Esto es lo que vienen a decir, señora consejera, los presupuestos que nos presentan hoy.

Al defender ustedes estos presupuestos hablan de prudencia, de gasto real, de incertidumbre, de responsabilidad, pero no hablan de los canarios y de las canarias. Cuando se refieren a ellos los contemplan como conceptos abstractos, pero no miran a los hombres y mujeres de esta tierra, especialmente a los que tienen dificultades, a los que lo pasan mal, a los que tienen limitaciones de posibilidades, de horizontes y que miran el futuro con incertidumbre, precisamente cuando piensan en el futuro de sus propios hijos. A todos ellos estos presupuestos no les dan una respuesta.

Dicen ustedes que son los presupuestos que necesita Canarias, y lo dicen en todas las esquinas, y le pregunto, señora consejera, ¿usted cree que esto es lo que piensan los 179 300 parados de Canarias? ¿Usted cree que eso es lo que piensan las 641 296 personas en riesgo de pobreza o de exclusión social?, ¿o los 28 300 jóvenes desempleados en Canarias? ¿Usted cree, de verdad, señora consejera, que los más de siete mil dependientes que están en lista de espera para una ayuda piensan que son los mejores presupuestos y los que necesita Canarias? ¿De verdad usted cree eso? La respuesta es no. No son los presupuestos que necesita Canarias. ¿Y cómo responden estos presupuestos a esas personas y a esos colectivos? Con absoluta indiferencia a sus preocupaciones, demandas y propuestas.

Estos son los primeros presupuestos del Gobierno de Coalición Canaria y el Partido Popular, ni son prudentes ni son sociales. Son unos presupuestos que nacen de un engaño y de una trampa; son los presupuestos del engaño al desengaño. Es un engaño porque llegaron al Gobierno prometiendo bajadas sensibles del IGIC en los primeros cien días y lo que han hecho es exactamente lo contrario, subirlo, y ni siquiera pueden utilizar la excusa de que no había margen para ello, porque los ingresos financieros, como aquí se ha dicho, se incrementan en 1121 millones de euros, así que no lo hicieron, no porque no podían, sino porque no quisieron. Y eso es una realidad que usted no la puede despachar diciendo que son prudentes.

Es una trama que consiste en sobreestimar de forma indecente el grado de ejecución del gasto no financiero del año 2023, situándolo por encima del 96,5%. Esta cifra de ejecución nunca se ha alcanzado en esta comunidad, al menos hasta el año 2017 nunca se han alcanzado. Y si usted la fuente que tiene es que se lo han dicho los diferentes responsables políticos de la consejería, pues ya nos ha preocupado incluso más. Y esa sobreestimación, con el objetivo de tener más límite sobre gasto financiero de cara al año que viene, pone en riesgo, y usted lo sabe, señora consejera, la sostenibilidad financiera de la comunidad autónoma canaria para los siguientes ejercicios económicos.

Miren, creo, honestamente, que no son los presupuestos... que son unos presupuestos económicamente ineficaces y socialmente injustos, que adolecen importantes carencias en la política de ingresos y que establecen un orden de prioridades en su política de gasto que no solo van a dificultar la cobertura de las necesidades básicas del conjunto de la población, sino que reiterarían políticas económicas que ya se han demostrado ineficaces en épocas anteriores. Son unos presupuestos que van a hacer que las familias paguen más de todo y reciban menos de todo, que van a crear menos empleo, que van a empobrecer a las clases medias y trabajadoras, y que ensombrecen el futuro, ya difícil, de nuestros jóvenes.

Los canarios y las canarias han descubierto que en ciento treinta días de Gobierno de Coalición Canaria y el Partido Popular ustedes no dijeron una sola verdad en la campaña electoral. Dijeron que la crisis era cosa de Sánchez o del sanchismo y que lo iban a solucionar; han pasado ciento treinta y seis días y la cosa está peor, la vida más cara, no hay medidas para ayudar a las familias ante el incremento descomunal de los precios de los alimentos y el encarecimiento de las hipotecas. Eliminan, eso sí, el impuesto a los más ricos.

Tenemos el Gobierno más caro y numeroso de la historia de Canarias, que crece un 30% respecto al 2023.

Pero, además, estamos ante unos presupuestos poco ambiciosos, que no aceptan la realidad cambiante que nos ha tocado vivir, y lo peor, mermados de decisiones políticas que reducen la capacidad transformadora, carecen de credibilidad necesaria para generar certezas a la ciudadanía, a los agentes económicos y al conjunto del sector público, y suponen una pérdida de oportunidad para mejorar la vida de los canarios y canarias y de las empresas que operan en Canarias.

Que los presupuestos crezcan es bueno si se alinean con las necesidades reales de los canarios y de las canarias, y viendo el contexto económico que se presenta para el 2024, estos no son los presupuestos que necesita Canarias.

Desde el Grupo Socialista ya dijimos que eran necesarios unos presupuestos del 2024 que no se desviarán de la senda iniciada hace cuatro años, que ha permitido tener una Canarias que genera riqueza, que crea empleo y que combate la desigualdad y la pobreza, como ha reconocido el último informe Arope, presentado hace unas semanas. Y el paro desciende de forma intensa y con la afiliación a la Seguridad Social en máximos históricos.

Pero hoy nos trae aquí un presupuesto que se aleja de ese objetivo, sino que, además, es manifiestamente injusto en muchas áreas cuyo crecimiento no se corresponde con el crecimiento experimentado del conjunto de los presupuestos.

En cuanto a los ingresos públicos, promesas incumplidas y regresividad. Como hemos señalado e insistido desde el Grupo Parlamentario Socialista, la política fiscal que se plasma en este proyecto de presupuestos es un auténtico engaño a la ciudadanía, un auténtico engaño a la ciudadanía, especialmente a los votantes del Partido Popular y de Coalición Canaria, que llegaron al poder prometiendo la reducción del tipo general del IGIC del 7 al 5%, y lo han incumplido flagrantemente, y usted no se pone colorada cuando sube a esta tribuna y no da ninguna explicación de este importante incumplimiento. No solo incumplieron el descenso del prometido IGIC, también lo hicieron con los compromisos suscritos en el documento de acuerdo que firmaron el 6 de junio de este año, donde decía que impulsarían deducciones en el IRPF para la declaración de 2023, para favorecer, precisamente, a las familias más afectadas. De esto ni una sola palabra, y lo firmaron, insisto, en junio de este año.

Y lo que llama poderosamente la atención es que continúan con la política fiscal del anterior Gobierno, y miren lo que criticaron ustedes los presupuestos anteriores, el Grupo Popular especialmente y Coalición Canaria, y la política fiscal del anterior Gobierno, que nos alegramos de que nos den la razón, como con el IGIC, de que en la política del Gobierno fiscal y económica teníamos razón hace algunos años atrás. Lo que demuestra, como decía, la política fiscal del anterior Gobierno.

Su prioridad era eliminar el impuesto a los más ricos y lo han hecho, lo primero que hicieron cuando llegaron al Gobierno. Utilizaron para ello el decreto vergonzante de traerlo a esta Cámara para aprobarlo, que solo afecta al 0,3% de la población de Canarias, que significa 6600 familias en Canarias frente a una población de 2 200 000 ciudadanos que viven en nuestra comunidad autónoma, y es un coste de 10 600 000 euros, dice usted, pero la última experiencia que tuvimos de este recorte fue en la legislatura del 2016 al 2019, lo que se dejó de ingresar en esos cuatro años fueron 174 millones de euros.

En definitiva, en estos presupuestos de ingresos el proyecto que se plantea en política fiscal contraviene frontalmente y vergonzosamente los planteamientos que defendieron ustedes tanto en la campaña electoral como en el acuerdo de gobernabilidad y en el discurso de investidura del propio presidente del Gobierno hace escasamente unos meses. Además, su orientación es claramente regresiva, no incluye medidas que beneficien a las familias de renta más baja y media, pero sí esta famosa amnistía fiscal para los más ricos de Canarias. Y gran parte de los ingresos públicos del 2024 tendrá carácter temporal, como usted bien sabe, por lo que utilizar estos ingresos para financiar el crecimiento del gasto consolidable pondría, como sabe usted, en riesgo financiero a la propia comunidad autónoma.

Esto en cuanto a los ingresos. En cuanto a los gastos públicos, son asimétricos e incoherentes. Se constatan los incumplimientos y los claros retrocesos.

En el sector primario se reducen en el 15%; en Política Territorial bajan a 7,5 millones; en Turismo 5,7 millones –dos áreas que son estratégicas en el momento–; en políticas hidráulicas descienden en su conjunto el 16,5%; en el programa de ayudas a víctimas de violencia de género con especial dificultad para el empleo bajan de un millón y medio a 700 000 euros; en el fondo para la emergencia social para las mujeres víctimas de la violencia de género se reduce el 54%, precisamente ahora, precisamente ahora, cuando Canarias crece en cuatro puntos más que en el resto del Estado en denuncias, precisamente, sobre la violencia doméstica, ustedes lo descienden de forma drástica. Acaban con el plan canario de los jóvenes, reduciéndolo en el 96%; incumplen el compromiso de financiación de las universidades, apenas crece un 2%; incumplen la ley canaria de... (*ininteligible*); incumplen el pacto por la ciencia y la innovación; incumplen la disposición adicional duodécima de la Ley de Servicios Sociales; incumplen flagrantemente



la Ley del Sistema Público de Cultura. Reducen en vivienda 17 millones; en coordinación políticas y sociales para mayores el 13%; etcétera, etcétera, etcétera, etcétera. Van incumpliendo prácticamente todo lo que tiene que ver con la política social.

Y todos estos recortes y retrocesos en un presupuesto que crece 1121 millones de euros, esa es nuestra gran preocupación. Es importante destacar ante esos ingresos, en gastos en materia de personal se producen fundamentalmente en la estructura del Gobierno, que crece, como decía antes, el 30%; más consejerías, más asesores. En un momento de incertidumbre económica ustedes solo utilizan ningún criterio económico ni social ni político, solo el criterio partidista de repartirse los cargos.

Miren, en Sanidad nos preocupan los 1018 millones que van a suponer el crecimiento, especialmente en gasto farmacéutico. No, no porque crezca, sino porque usted está renunciando con este crecimiento a ejercer algún tipo de política de control y eficiencia en el gasto de farmacia, que tiene usted la obligación de hacerlo y lo reclaman todos los Gobiernos en todos los ámbitos de la política y que ustedes se lo reclamaban insistentemente, precisamente, al Gobierno cuando estaban en la oposición. Lo que más nos preocupa en Sanidad es que, aparte del incremento que tienen del 15%, nos preocupa enormemente que haya bajado 71 millones de euros en una inversión, precisamente, para el sistema sanitario en nuestra comunidad. Esa inversión, no hay ninguna explicación para que esto se pueda reducir, y nos preocupa, insisto, enormemente.

Como en Educación, que, a pesar del crecimiento que tiene del 4,2%, es el año que menos crece de los últimos cuatro años y, lógicamente, lejísimos de lo que establece la ley de educación del 5%.

En Bienestar Social, el departamento de Bienestar Social crece en 32 millones, el 4,93, y les recuerdo que el crecimiento de este presupuesto es del 11%, no se cumple con lo que establece la Ley de Servicios Sociales, que establece 55 millones cada año, precisamente necesarios para impulsar de forma decidida la renta de ciudadanía y culminar el proceso y poner en hora la dependencia de nuestra comunidad.

Miren, estas son las razones, señora consejera y señor presidente, de por qué pedimos su devolución del proyecto de presupuestos que nos presentan. Ya sé que no lo vamos a ganar, somos conscientes de ello, por eso presentaremos enmiendas, para proponer y con una mejor distribución de las prioridades de gasto se pueden incrementar partidas que tienen que ver con el gasto social y productivo de nuestra comunidad, para luchar contra la pobreza infantil y la pobreza juvenil, para incrementar el plan de vivienda, para impulsar el plan de rescate, el plan para los jóvenes canarios, para profundizar en las políticas contra la violencia de género, para apostar y resolver la lista de espera en dependencia y también políticas para fomentar el empleo en educación, en investigación, en información, en innovación o en desarrollo, garantizando el mantenimiento, lógicamente, como no puede ser de otra manera, de los servicios públicos de nuestra comunidad.

Vamos a demostrar, señor presidente, que no son el único camino posible, que hay otra forma de entender Canarias. Vamos a demostrarlo a través de las enmiendas, que hay otro camino, sin dañar el valor añadido de nuestra comunidad, sin dañar la educación ni los servicios sociales ni la cultura ni el deporte, ni nuestro compromiso con la transición ecológica ni con la agenda digital; que hay formas distintas de orientar el gasto, que hay formas distintas de entender Canarias, que es lo que queremos explicar con nuestras propuestas de enmiendas a partir de estos momentos. Eso, para nosotros, es el gasto social y el gasto productivo.

Dijimos en el comienzo de esta legislatura que pretendíamos desarrollar una política de oposición contundente, dura, pero también constructiva porque somos un partido de gobierno; creemos en la política útil y que sirve para mejorar la vida de la gente. Con esa política útil alcanzamos un pacto por la inmigración en Canarias, firmado por la mayoría de las fuerzas políticas de esta Cámara. Conseguimos un pacto de investidura y de legislatura en el Congreso de los Diputados implicando el respeto íntimo de los fueros canarios, comprometiéndonos con la ejecución plena de los convenios bilaterales, en la política solidaria en la gestión migratoria, en la transferencia de competencias del Estatuto de Autonomía y en la aplicación de medidas compensatorias por lejanía, insularidad y cohesión social y económica. Este acuerdo, señora consejera y señor presidente, que tanto molesta al señor Domínguez porque es incapaz de ver más allá del argumentario centralista del Partido Popular.

En esa línea de diálogo y de colaboración en cuestiones de interés le proponemos al presidente del Gobierno, y lamento que no esté en estos momentos en la sala, dos grandes acuerdos sobre los programas estructurales de la sociedad canaria.

El primero, llegar a un gran acuerdo sobre la situación de riesgo de pobreza o exclusión social en Canarias, especialmente de la pobreza infantil y de la pobreza juvenil. Señor presidente, uno de cada tres ciudadanos de Canarias vive en una situación de pobreza o de exclusión social, situándose en 641 296 personas, lo que supone el 36,6% de la población, según los datos del año 2022. Una situación



que está estrechamente vinculada con la pobreza infantil y la pobreza juvenil, que son más de trescientos setenta y seis jóvenes y niños y niñas en condiciones precarias en nuestra comunidad autónoma.

Y el segundo gran acuerdo que le proponemos al señor presidente sobre la productividad en Canarias como la principal debilidad de la economía canaria. El análisis estructural de nuestra economía nos permite identificar el estancamiento de la productividad aparente del trabajo, que es uno de los graves problemas, y para eso es necesario una apuesta decidida, contundente y clara por la educación, incentivando las inversiones empresariales en activos materiales, pero, sobre todo, en activos inmateriales, especialmente la digitalización, incrementando el gasto en I+D+i, en la creatividad cultural, tanto en el sector público como el sector privado, mejorando la formación y el aprovechamiento del capital humano, tanto de trabajadores como de directivos.

Creo, honestamente, que son dos grandes problemas que tiene la Canarias de hoy, que requieren nuestra atención y nuestra consideración, por eso pido el señor presidente que tenga oficio de dar oportunidad al diálogo político para conseguir un gran acuerdo con mayúsculas para combatir la pobreza en nuestra comunidad, principalmente la pobreza infantil y la pobreza juvenil, y para actuar de forma contundente en contra de la... (*ininteligible*) en nuestra comunidad, que es el principal problema que tiene la economía canaria.

Es verdad que hay líneas rojas, algunas las he expuesto con claridad, en el día de hoy y en otro debate, pero hacer política útil para los ciudadanos es lo que nos demanda la sociedad en su conjunto. Esa política útil fue necesaria para entender, especialmente con Coalición Canaria, el acuerdo de estabilidad que logramos para España, en esa España plural y diversa que compartimos, y que tenemos la misma visión. Por eso, señor presidente, que tiene y que somos conscientes de que tiene mayoría absoluta para sacar todas las leyes que se traigan a esta Cámara, pero pone en peligro que una mayoría absoluta, un día se puede reflejar en la sociedad que esa mayoría absoluta no tiene nada que ver con la mayoría social que podemos representar las distintas fuerzas políticas en esta Cámara.

Por eso insisto en que tenga ese oficio político para intentar llegar a dos grandes acuerdos en esta comunidad, que creo que nos los está demandando la propia sociedad canaria. Por eso, la cultura de este partido, que ha estado en los grandes consensos políticos, económicos y sociales de esta comunidad, la ponemos al servicio para comprometernos conjuntamente a dar una respuesta clara, contundente, transparente, para combatir de una vez la pobreza en nuestra comunidad autónoma. Insisto, más de seiscientos cuarenta y seis mil familias están en esta... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*), que eso es otro gran acuerdo respecto a la economía para combatir o para conseguir aumentar la productividad, creo que es una exigencia que nos plantean los diferentes sectores económicos de nuestra comunidad.

Tendemos la mano al Gobierno para intentar conseguir que en los próximos meses lleguemos a ese gran acuerdo en Canarias sobre dos problemas estructurales de nuestra comunidad autónoma para llevar a cabo lo que entendemos, el Partido Socialista, por política útil en nuestra comunidad, que es llegar a acuerdos sobre los problemas que tiene nuestra comunidad.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Franquis.

Tiempo de intervención para la señora consejera, por tiempo de diez minutos.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González):** Señor Franquis, me parecen muy bien los dos acuerdos que usted propone, me parecen una aportación que, indudablemente, será admitida por el Gobierno de Canarias, como no puede ser de otra manera. Un acuerdo sobre la pobreza, pero convendrá conmigo en que la pobreza que ahora tenemos en Canarias no se ha creado en estos cuatro últimos meses, la pobreza tendrá un origen, un origen, pero ¡bienvenido a un acuerdo!

Yo pienso que cuando entramos en política todos queremos hacer las cosas bien y pensamos que todas las personas que están en política quieren hacer cosas buenas por los ciudadanos. Yo estoy dispuesta a admitir que todos ustedes quieren cosas buenas para los canarios, pero en igual medida que la queremos los grupos que apoyan al Gobierno. Únicamente yo digo que nuestros métodos son más eficaces, pero no dudo de su buena voluntad.

Y, en segundo lugar, un acuerdo por la productividad es, también, ese es el gran reto que tenemos en Canarias. El producto interior bruto en Canarias, pero no crece la renta media de los canarios. ¿Por qué? Porque incrementa la población pero ese incremento de la población no se ve acompañado con un incremento del producto interior bruto en el mismo ritmo.

Dos acuerdos que me parece que, si son una realidad, serán muy importantes para Canarias. Bienvenidas sus aportaciones.

En cuanto a la enmienda solicitada, voy a comentar una serie de puntos que en ella se contienen:

Lo primero que me sorprende es que dice que el informe de coyuntura económica no aporta información sobre carencias estructurales. Evidentemente, el contenido del informe es el que está previsto normativamente. ¿Que lo queremos cambiar? Pues lo cambiamos y se hace más amplio. Afortunadamente, disponemos de un servicio en la Viceconsejería de Economía fantástico y con capacidad para hacer un informe económico más amplio.

En cuanto... Insisten mucho en que nosotros prometimos bajar el IGIC del 7 al 5% con carácter general, que previamente había sido incrementado, motivado por las alzas que se estaban produciendo en la recaudación y el sufrimiento de las pequeñas y medianas empresas y las familias. Dicen que no lo hemos hecho porque no hemos querido, pero, bueno, por favor, si está más que reconocido que no conocemos las magnitudes de las entregas a cuenta, las magnitudes para elaborar el presupuesto. Nosotros no renunciamos a hacerlo, solamente decimos, precisamente, que le damos prioridad a la financiación del gasto social –sanidad, educación y acción social– y posponemos esta medida, pero nosotros lo seguimos queriendo hacer, porque creemos firmemente que los impuestos sobre el consumo deben de bajarse, sobre todo en momentos de inflación, porque gravan incrementos ficticios producidos por el alza de los precios.

Dice que podíamos no haber hecho las reducciones en el IRPF y sí las del IGIC. Ahí le tengo que decir que eso no puede ser, ¿por qué?, porque las reglas fiscales nos lo impiden. Si nosotros bajamos el IGIC en 2024, afecta a la regla del gasto, sin embargo, la rebaja fiscal del 2023, que hemos incorporado, afectará en 2025, año que también será muy difícil y ya nos enfrentaremos a él.

Bueno, también señalan algunos aspectos puntuales sobre el altísimo grado de certificación de fondos europeos, que contrarresta con nuestro..., bueno, nuestra inquietud respecto a la ejecución de los fondos Next Generation. Perfectamente... El grado de ejecución de los fondos estructurales, vamos a llamarles, tradicionales es bueno, pero los Next Generation son preocupantes, son muy bajos.

En cuanto a la valoración del gasto público, su enmienda es muy parecida a la de Nueva Canarias, ponen el acento en el gasto farmacéutico, en el gasto sanitario en general y en el farmacéutico en particular, pero, curiosamente, ustedes, Nueva Canarias hace un ejercicio y calcula un gasto hipotético, con su experiencia, basado en los antecedentes históricos, pero ustedes dicen que deberíamos incrementarlo en un 5%. Yo desconozco de dónde le sale ese 5%, pero dice que con ese 5%, si al gasto farmacéutico se le incrementara solo un 5%, ahorraríamos 190 millones de euros.

Bueno, vamos a ver cuál ha sido el gasto financiero. El gasto farmacéutico fue de 649 millones. Se pintaron 505. Luego se volvieron a pintar 522, pero es que el gasto farmacéutico ha sido 649 millones en el 2022, en el 2023 y volverá a serlo en el 2024. ¿Que hay que hacer un plan de acción para introducir criterios de eficacia y de eficiencia en el gasto farmacéutico y en el gasto sanitario? Como en todos los gastos del presupuesto, pero, evidentemente, los gastos sanitarios son el 40% del presupuesto, ahí se necesita mucho más refuerzo en la eficacia y eficiencia. Los presupuestos de la comunidad autónoma son francamente sencillos desde un punto de vista estructural: los ingresos están constituidos por impuestos directos –2 millones–, impuestos indirectos –otros 2–, 6 millones en transferencias –no llegan a un millón las transferencias de capital–; y los gastos, pues, un 40% son gastos destinados a Sanidad, que si sumamos Educación y acción social, pues, se convierten en el 75% del presupuesto y, a su vez, el 40% son gastos de personal. Digo estas cifras un poco para hacernos a la idea de la maniobrabilidad que tenemos.

Quiero poner de manifiesto la incongruencia que supone que en su mismo escrito diga que hay que reducir el gasto farmacéutico y ahorrar 190 millones, y, por el contrario, también dice que hay una espera en las intervenciones quirúrgicas muy elevada y recientemente hemos leído en prensa que Canarias es la comunidad autónoma española con mayor tiempo de espera para una intervención quirúrgica. Se comparece más... Difícil ese ahorro que proponen y un incremento teórico del 5%, que podrán explicarlo, yo no le he encontrado explicación, pero, bueno, podrá tenerla.

En cuanto a la estabilidad presupuestaria, y partiendo de su incremento del 5%, calculan que el gasto contenido en los presupuestos, de 11 070 millones, es exagerado, porque debe de ser 10 728. Es decir, que hemos presupuestado gastos por encima de los reales en 352 millones. Evidentemente, esta cantidad, si hubiera que... si ustedes la acompañaran de la reducción, de dónde quieren aplicar esta reducción de 352, pues lo podríamos examinar. Yo les digo anticipadamente que sería muy difícil, porque el presupuesto es muy ajustado, pero, lejos de producir una lista de qué es lo que quieren reducir con esa pretendida rebaja de los gastos de 352 millones, nos dicen que rebajemos 190 en el gasto farmacéutico, pero, aunque

rebajáramos los 190 en gasto farmacéutico, hasta los 352 que ustedes proponen de rebaja en el gasto todavía existe una gran diferencia.

Y luego dice que la trampa final..., que los presupuestos están trucados y que la trampa final es ocultar el superávit en 2024. ¿Y ese es el riesgo, esa es la imprudencia, tener un superávit en 2024? Hombre, parece que el riesgo no es tan elevado si se prevé, ustedes prevén un superávit en 2024 y que nosotros lo que queremos es ocultarlo. Evidentemente no ocultaríamos algo que consideramos positivo, y lo que estaríamos proponiéndole, igual que al grupo de Nueva Canarias, es que nos ayuden a que si, efectivamente, ese superávit se produjera porque los ingresos a cuenta del sistema de financiación fuesen mucho más elevados de lo que está previsto, nos ayudaran a una flexibilización en la regla del gasto. ¿Por qué? Porque somos una comunidad autónoma cumplidora, y sí, la regla del gasto es una regla complementaria a las demás. El legislador español dice: bueno, usted tenga un objetivo de déficit en términos de capacidad, necesidad de financiación, un objetivo de deuda, un equilibrio estructural –que significa no otra cosa que se gaste más cuando baja la actividad económica y que se ahorre cuando la actividad económica es alta–, pero el cierre es la regla del gasto. La regla del gasto viene a impedir que la deuda crezca desmesuradamente y pongamos en riesgo la sostenibilidad del sistema, que es precisamente nuestra preocupación, la sostenibilidad, porque nos preocupan los colectivos más vulnerables, que son los que más necesitan, precisamente, del gasto social y, por ende, de que el Gobierno sea muy cuidadoso en la sostenibilidad financiera para poderlos atender como se merecen.

Pues bien, nos ayuden, nosotros vamos a solicitar una flexibilización en la regla del gasto para que si nos vienen más ingresos no tengamos que destinarlos a rebajar la deuda. Sería una paradoja que nuestra comunidad, con un nivel de endeudamiento tan bajo, la cuarta comunidad con el endeudamiento más bajo de toda España detrás de Madrid, País Vasco y Navarra en términos de producto interior bruto y por habitante ajustado la más baja de toda España, tuviéramos que recibir ingresos y no poderlos emplear. Ahí sí quisiera contar con su colaboración y las propuestas que estimen oportuno realizar para el empleo de... *(corte automático del sonido. La Presidencia concede un tiempo adicional)*, del cálculo prudente que hemos efectuado.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Tiempo ahora de réplica para el Grupo Socialista, señor Franquis.

**El señor FRANQUIS VERA:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora consejera, usted sabe que, bueno, estamos en el debate de la enmienda a la totalidad y, por lo tanto, nuestra obligación es presentar... el objetivo de esta enmienda a la totalidad es que se devuelva el presupuesto. La vía de enmiendas para decir de dónde vamos a sacar el dinero y dónde lo vamos a poner lo haremos en las enmiendas correspondientes después, posteriormente. Sabe usted que ese no es el debate que toca en este momento.

Pero solo algunas cosas de por dónde van a ir las enmiendas que vamos a plantear. Unas, desde luego, en el incremento que se produce en la estructura del Gobierno, eso lo vamos a plantear. Por ejemplo, la eliminación del impuesto a los más ricos en Canarias, también buscaremos... buscar recursos, que eso se destine a las áreas de las que hemos estado hablando.

Y lo que nos sorprende del importe importante en los productos farmacéuticos es que usted no hace ninguna medida, no plantea en los presupuestos ninguna medida de eficiencia y eficacia en el gasto, ni una sola medida, lo asume como absolutamente nada, dándole la normalidad absoluta, con las consecuencias que sabe usted tan bien como yo que eso puede..., el mensaje que se puede mandar, precisamente, a los gestores de este asunto en el Servicio Canario de la Salud creemos que es un mal mensaje. Sí compartimos que tiene que subir el precio del gasto farmacéutico en Canarias, sin duda alguna, pero creo que eso tiene que ir acompañado de medidas, de medidas por las que se controle la gestión para hacer más eficaz y más eficiente en el Servicio Canario de la Salud, y aquí no se hace absolutamente nada. Y es lo que nos preocupa, fundamentalmente.

Miren, hemos intentado, además de hacer, insisto, esa crítica, creemos que ustedes con este presupuesto han dejado claro qué es lo que están defendiendo, qué modelo social quieren, y lo han dejado claro: rebaja de los impuestos a los más ricos –lo han dejado claro, primera iniciativa que adoptaron– y a las familias de clase media, a los trabajadores, a los que están sufriendo directamente las consecuencias de la crisis económica por el encarecimiento de la cesta de la compra y el incremento de las hipotecas ni una sola medida, ni una sola medida. Repiten las del Gobierno anterior, ni una sola medida. Se lo digo porque ustedes en el documento de gobernabilidad que firmaron el 6 de junio de

este año, incorporaban en ese documento la rebaja del IGIC, hace tres meses, y también que iban a incorporar medidas fiscales para favorecer a las familias con más dificultades de nuestra comunidad, que son las que realmente lo están pasando mal. Y ustedes solo priorizan al 0,3% de la población de Canarias, que son 6600 familias. El resto, el resto para ustedes una absoluta indiferencia desde el punto de vista de estos presupuestos.

Y yo me imagino, cuando usted dice que es el presupuesto más caro, más..., el que necesita Canarias, yo me imagino que con los que usted se reúne para explicar el presupuesto le dirán que es una maravilla, bueno, de forma... con la boca baja, ¿no?, porque de esos compromisos adquiridos con ustedes en campaña electoral no han cumplido ni un solo presupuesto.

Miren, nosotros creo que tenemos una forma de entender Canarias que es distinta a la de ustedes, absolutamente distinta. Creo, además, y lo hace usted injustamente, que si hace usted la crítica de que “es que la situación de pobreza en Canarias está como está” y nosotros lo subrayamos –y por eso le planteamos un pacto–, acabe la frase y diga también que en los últimos años se ha mejorado los índices de pobreza en nuestra comunidad autónoma desde el año 2014 para acá. Es la mejor cifra que tenemos hoy en día, que se ha bajado la pobreza en nuestra comunidad, desde el año 2014, especialmente por los últimos Gobiernos del grupo... del grupo... del Gobierno progresista de la anterior legislatura, fundamentalmente por eso. No, no, no, no cuente usted la parte de la historia que le interesa, hemos dicho... no hemos querido entrar en eso, no hemos venido aquí a sacar pecho de que la pobreza en Canarias ha bajado, no, no, no, no hemos dicho nada de eso, nada. Solo hemos dicho que hay un serio problema en Canarias con la pobreza en Canarias, y especialmente con la pobreza de los niños y de las niñas y de los adolescentes, y estamos dispuestos a llegar a un gran acuerdo en Canarias, de verdad, si se cree en eso, de verdad. Igual que la productividad, en el ámbito social y en el ámbito económico.

Bueno, me hubiera encantado que estuviera el presidente del Gobierno, insisto, para escucharlo a él de que estas son propuestas... *(ininteligible)* campaña. *(Palmoteos)*.

Y estos dos grandes acuerdos que estamos planteando los vamos, sin duda alguna, a materializar en el... en nuestra propuesta de... de enmiendas a partir de estos momentos, que es cuando tenemos que decir qué proponemos, qué cantidad y de dónde la vamos a sacar. Pero ya le he dado algunas, de la eliminación del impuesto, de la reducción de este Gobierno, el más caro de la historia de Canarias, que las vamos a sacar de ahí y de otras partidas, o del incremento que se ha producido en contratación de empresas externas, prácticamente suben casi el cuarenta por ciento de ese incremento, más de veintiún millones, también lo vamos a sacar de ahí. Así habrá cientos de partidas en este presupuesto de las que se puede sacar una cantidad importante para destinarla, efectivamente, a los asuntos que nos interesa.

Digo esto porque sería bueno que el Gobierno fuera sensible a la situación que está sufriendo Canarias en términos sociales. Y digo el Gobierno que fuera sensible a esa petición y si coincidimos todos, porque así lo demuestran los informes que acompañan a este presupuesto, y detectamos todos que la pobreza en Canarias es el principal problema que tiene, uno de los principales que tiene esta comunidad... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*. Yo espero que el presidente del Gobierno tenga el oficio político en Canarias, que su referencia sea, por ejemplo, los nacionalistas vascos, que tienen oficio político para separar una cosa de la otra, como hicimos, precisamente, para buscar estabilidad en el Gobierno de España. Porque es bueno para este país que haya estabilidad, que haya Gobierno y que se pacte en aquellas cosas en las que podamos coincidir, por eso pido al presidente del Gobierno que tenga oficio político y que ponga los intereses de Canarias por encima de los intereses partidistas. Si estamos en esa clave, estamos convencidos de que podemos llegar a un acuerdo de verdad en nuestra comunidad autónoma, que habrá que ejecutarlo en los presupuestos. Y creo que, entre otros, porque, lógicamente, tiene esta comunidad más problemas, pero creo que le estaríamos haciendo un enorme favor a la sociedad que queremos representar.

Y nos preocupa, señora consejera, que la respuesta a los sectores sociales productivos y a las personas con nombres y apellidos de esta comunidad este presupuesto no le da ninguna respuesta. Digo lo que decía al principio: es absolutamente indiferencia a la comunidad educativa, al sector cultural, al sector industrial de nuestra comunidad, a la política social de este Gobierno. ¿Cómo se explica que suban el 11% en gasto y que solo suban el 4% en servicios sociales o el 2% a las universidades o el 4% en políticas educativas? Esa es la gran contradicción de este presupuesto. Por eso, cuando usted dice, “es que son los más sociales”, ¿por qué?, ¿porque incrementan en 127 millones más el capítulo de gasto a los productos farmacéuticos? Porque el incremento de Sanidad es fundamentalmente por eso y también por el incremento del coste de personal, esas son las dos grandes estrellas de ustedes cuando dicen que crece la política social, porque crece el personal, producto del refuerzo de plantilla del COVID y porque crece enormemente el producto farmacéutico.



Le hemos pedido que tome medidas para controlar ese coste que a la sociedad le está limitando su capacidad de consolidar el estado del bienestar en nuestra comunidad.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Franquis.  
Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González):** Señor Franquis, le vuelvo a reiterar que son bienvenidas sus aportaciones para llegar a acuerdos en la pobreza, para la lucha contra la pobreza y para incrementar la productividad, bienvenidas sean esas aportaciones y empezaremos a trabajar con ellas.

Dice usted que nosotros no hacemos nada para controlar el gasto farmacéutico. Evidentemente, el gasto farmacéutico, igual que el gasto sanitario, no se mejora porque, como lo hacían ustedes, le pusieran unos créditos insuficientes ni porque nosotros le pongamos el gasto real que vienen teniendo desde los años 2021, 2022 y 2023. El gasto farmacéutico y el gasto sanitario necesitarán de un plan que tenga por objetivo la eficacia y la eficiencia. ¿Estamos haciendo ese plan? Sí. ¿Está la Intervención General reuniéndose con el Servicio Canario de la Salud para poner en marcha este plan? También. ¿Que estaremos en disposición de traer las consecuencias de ese plan y sus principales medidas y estrategias a esta Cámara? También lo haremos.

Yo me he atrevido a hablarle de que usted en una enmienda a la totalidad hablaba de un reparto de gasto a determinados sectores y lo ha vuelto a hacer en sus manifestaciones, en las universidades, los industriales. Es decir, yo espero que los 352 millones que usted propone que nosotros rebajemos tenga alguna palabra para a qué sectores se los va a disminuir. Yo espero que la propuesta no solo sea, bueno, pues un brindis al sol –permítame la expresión–, quedar bien con todo el que me venga a contar un problema, hágase, esa, claro, si no tengo disponibles los gastos para atender esas necesidades, difícilmente, difícilmente lo podemos hacer. Es decir, en síntesis: gasto farmacéutico, gasto sanitario, planes para controlar su eficacia y eficiencia, sí; ¿presupuestarlos con créditos inferiores a los que ya están gastando?, lo consideramos que deteriora la imagen fiel, disminuye la idea de control presupuestario sobre esos organismos y no creo que con ello nos conduzca a nada.

¿Aceptación de propuestas en las enmiendas? Ya lo veremos en las enmiendas, entonces será el momento en que usted hable de incrementar a un centro directivo y eliminarle a otro. Perfecto, estaremos atentos a lo que nos tenga que proponer y, efectivamente, ya lo dije en mis intervenciones anteriores, estamos dispuestos, si tienen razón en alguna cosa, a admitirlo, como no puede ser de otra forma.

Insiste usted mucho en que nosotros queremos favorecer a los ricos. Vamos a ver, vamos a ver, ojalá haya muchos ricos en Canarias, que todos seamos ricos, eso es lo que nosotros... No, no, queremos luchar contra pobreza, queremos sacar a las personas de la pobreza, no queremos que se eternicen en esa situación, pero de ahí a decir que favorecemos a los ricos. Favorecer a los ricos, ¿por qué?, ¿porque en el impuesto sobre sucesiones hayamos, en el tramo familiar, establecido una bonificación del 99,9?, ¿por eso es favorecer a los ricos? Yo no sé qué tienen ustedes en contra de los ahorradores pequeños y medianos, normalmente con rentas que se originan en las rentas del trabajo y en los pequeños negocios, porque el gravamen de sucesiones qué es sino gravar la renta acumulada, la renta ahorrada, que tiene su origen y que ya es gravada cuando se obtiene un salario y que es gravada cuando se obtiene un beneficio en un pequeño negocio. Porque convendrá usted conmigo en que no creará que las grandes fortunas no disponen de economías de opción para establecer una sucesión estratégica dentro de la ley. Entre otras razones, en sociedades existen las operación de fusión, escisión, canje, que permite la transmisión de los bienes patrimoniales sin gravar las plusvalías, y, además, en el impuesto sobre sucesiones las participaciones afectas a las entidades mercantiles tampoco tributan, luego, nos queda eso, nos quedan las viviendas, los apartamentos que pueda tener una familia, el ahorro en un banco... ¿eso es lo que usted quiere gravar? Nosotros coincidimos en que es correcto –y viene de la legislación nacional– que no se graven las participaciones sociales, me parece fenomenal para que la actividad económica de una entidad mercantil pueda seguir y no cercenarla, pero convendrá conmigo en que también le tenemos que permitir eso a las personas físicas. No comprendo por qué en una región como Canarias, donde se reconoce como un principio esencial de nuestro Régimen Económico y Fiscal una tributación inferior al resto de la media nacional, nosotros vamos a tener en sucesiones y donaciones una tributación superior a otras comunidades. Yo creo... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional).* *(Palmoteos).* Yo creo que esa idea...



Tengo la esperanza, tengo la esperanza de que, viendo la realidad de qué es lo que se grava con el impuesto sobre sucesiones, ustedes, su grupo parlamentario va a convenir con nosotros, con los grupos que apoyamos al Gobierno de Canarias, en que gravar las rentas del trabajo acumuladas que ha ahorrado, que han sido ahorradas, no es bueno ni para Canarias ni para las familias ni para nuestro desarrollo económico y social.

Además, también le quiero decir una cosa, es que no solamente se grava la renta ahorrada, es que se grava una plusvalía virtual porque se estableció una ley en 2021 de los valores de referencia. Entonces, si yo compro un inmueble por 100 y ahora se lo quiero dejar a mi hija en una donación no tengo que tributar por 100, sino tengo que tributar por una plusvalía hasta el valor de referencia actual de 300. Mire, pero si es que yo lo compré por cien y se lo quiero dejar a mi hija... Ah, pero el valor de referencia que le hemos calculado a su inmueble son 300 000 euros. Hombre, le parecerá a usted que sobreimponer a plusvalías teóricas por valores de referencia tampoco es correcto, y si a esto le unimos que también la sucesión y la donación está gravada por el impuesto de plusvalía municipal, así nos encontramos que muchas familias tienen que renunciar a su herencia porque no pueden hacer frente a los impuestos que gravan esas transmisiones.

En definitiva, que aceptamos los acuerdos que nos proponen, no podemos aceptar su enmienda a la totalidad, en la cual nos propone que rebajemos 354 millones de gasto, porque consideramos que los ciudadanos canarios, y en especial los más vulnerables, necesitan de esos 354 millones que usted pretende que reduzcamos, precisamente, para atender sus necesidades.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** ... señora consejera.

Iniciamos el debate ahora de los grupos no enmendantes. Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto, cuando quiera.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Señorías, me parece una buena noticia que hoy estemos debatiendo en esta Cámara, cuando toca, al proyecto de ley de los presupuestos de la comunidad autónoma para el 2024, a pesar de la incertidumbre del contexto global, a pesar de la ausencia de información relevante por parte del Estado y a pesar de la dificultad, en términos de plazos, de que sean los primeros presupuestos de un nuevo Gobierno en esta legislatura.

Y debatimos hoy, con total normalidad democrática, dos enmiendas a la totalidad formalizadas por el Partido Socialista y Nueva Canarias-Bloque Canarista, dos formaciones que integraron el denominado pacto de las flores o pacto de progreso, dos partidos que defienden con uñas y dientes lo público como garante de la igualdad y la justicia social frente a las garras del mercado, y dos partidos que han celebrado, con razón, el despliegue de los recursos públicos a raíz de la pandemia y del COVID, sobre todo desde las instituciones europeas, frente a las políticas austericidas que se utilizaron en la anterior crisis. Y hoy, en cambio, reclaman la devolución de un proyecto de ley que consagra un incremento del gasto público del 10,7%, la mitad de ese porcentaje destinado a aumentar las partidas para la sanidad pública. Dos formaciones que piden la devolución de unos presupuestos que dotan al sistema público canario de salud de 4369 millones de euros, lo que supone 576 millones más que los consignados inicialmente en los presupuestos de este mismo año, y todo por llevarlo a gasto real, unos presupuestos que incrementan la partida para protección social en un 5% y en 33 millones de euros, cantidades que seguramente mejorarán a lo largo del ejercicio, que aumenta en un 5% para universidades y un 4,42 para el resto del sistema educativo. Unos presupuestos que, sin ser perfectos, porque ninguno lo es, garantizan la prestación de los servicios públicos esenciales, mantienen la intensidad de las ayudas a los sectores productivos e incrementan las inversiones públicas de los capítulos VI y VII.

Este proyecto de ley de los presupuestos es expansivo, tal y como han sido los últimos aprobados en Canarias, pero es que, además, son parecidos a ellos en su arquitectura de ingresos y gastos, y me explico. Los ingresos no financieros crecen ahora un 10%, en 2023 lo hicieron un 10,9%. Podemos decir que en este aspecto son continuistas. Dentro de este apartado, y en relación con los ingresos derivados de los impuestos directos, estos disminuyen un 3,9%, mientras que los indirectos –capítulo II– crecen un 9,9%. Recordemos que el crecimiento de este año con respecto al 2022 fue del 15,9% y el 15,1% respectivamente, es decir, estamos ante un escenario de mayor contención y prudencia presupuestaria, tal y como exigen las normas y tal y como reclama, precisamente, la oposición.

La previsión de ingresos correspondiente al bloque de financiación canario crece un 16,6% con respecto a los presupuestos iniciales del 2023, en sintonía con el incremento de la recaudación que se ha registrado en las islas en los últimos años, pero aumenta solo un 6,8% la previsión de cierre al mismo año. En los presupuestos aún vigentes, el crecimiento de la previsión del cierre fue del 4%, mientras que el incremento sobre el inicial fue del 20%. Volvemos a tener una nueva prueba de prudencia, reforzada, incluso, por la AIREF con su aval de las previsiones macroeconómicas contenidas en el proyecto de ley, de modo que es bastante probable que los recursos generados en torno al bloque de financiación canario estén finalmente en este escenario previsto.

Por la parte de los gastos, estos crecen un 10,7%, efectivamente, pero ese porcentaje es un punto inferior al incremento registrado en los presupuestos de ese año, que crecieron un 11,9%, y si hacemos la comparación con la previsión al cierre del 2023, el incremento va a ser apenas del 3,3%. Con estos datos no se puede decir que los presupuestos sean imprudentes o irresponsables. Lo serán tanto, y en todo caso, como los anteriores, que lo fueron: realistas, realizables y responsables, según el propio Gobierno de aquel entonces.

Y aquí entran en juego las reglas fiscales. Unas reglas fiscales que volverán, porque se desactiva la cláusula de escape del pacto de estabilidad, pero que nadie sabe aún realmente cómo va a quedar. Y veamos este punto: de acuerdo con la Intervención General de la comunidad autónoma, los créditos presupuestarios definitivos del 2023 ascienden a 11 437 millones de euros. El proyecto de ley que estamos debatiendo estima un gasto no financiero consolidado en este año de 11 070 millones de euros, lo que implica que habría que llegar a un 96,7% de ejecución para dar validez al supuesto. Es un porcentaje que es verdad que es muy alto, evidentemente, pero no imposible, ni siquiera inédito, ya alguna vez se ha llegado. Y la propia AIREF señala que Canarias ha efectuado una valoración prudente de los ingresos y que, efectivamente, hay una consignación de gasto superior al estimado por la autoridad fiscal, pero que el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas sobre la necesidad de no utilizar ingresos coyunturales para financiar gastos permanentes se verá durante la propia ejecución de los presupuestos.

Y esto es así porque la propia comunidad autónoma ha alegado que se preservará el equilibrio en términos estructurales de forma consistente con el principio de estabilidad presupuestaria y que, por tanto, no se recurrirá por parte del saldo presupuestario cíclico ni tampoco de ingresos recogidos en el plan presupuestario a medio plazo ni en los planes plurianuales 2024-2026. Que, por cierto, esta recomendación de la AIREF es la misma que viene realizando los dos últimos años en Canarias, de modo que tampoco hay cambios significativos al respecto y no parece, por tanto, que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal se haya alarmado, ni mucho ni poco, con las líneas fundamentales del presupuesto, más aún cuando sus proyecciones a medio plazo siguen considerando que Canarias mantendrá un superávit en torno al uno coma cinco por ciento sobre el PIB hasta 2028, dentro, siempre, de los límites de estabilidad presupuestaria.

Tampoco hay demasiadas modificaciones sobre las medidas de alivio fiscal incorporadas en este proyecto de ley de presupuestos en comparación con el que había vigente, de modo que no existen reducciones significativas de ingresos que puedan condicionar por esta vía la financiación del gasto, sobre todo en el IRPF.

Y, por cierto, parece sorprendente que hayan incluido la no bajada del IGIC como uno de los elementos por el que solicitan la devolución del proyecto de ley. Podríamos criticar un incumplimiento, pero no tiene lógica ideológica que ustedes critiquen algo con lo que supuestamente no comulgan, sería más coherente si lo aplaudieran.

Y, señorías, los grupos enmendantes critican el proyecto de ley por expansivo, pero al mismo tiempo lo critican por no ser suficientemente expansivo. Critican que el gasto público crece un 10,7%, pero también critican que determinados componentes de ese gasto no crezcan en igual medida. Esto, evidentemente, acaba con la principal y más legítima pretensión y misión que tiene un Gobierno, que es la de establecer las prioridades políticas de los presupuestos, porque si se pretende que todos los presupuestos crezcan de igual porcentaje que el porcentaje global de crecimiento, ¿para qué está el Gobierno? No haría falta, solo con un cuadro Excel o con un ChatGPT sería suficiente.

Por eso, desde la Agrupación Herreña Independiente creemos que estos presupuestos garantizan, efectivamente, los servicios públicos esenciales, mantienen el apoyo a los sectores productivos e incentivan la inversión pública, porque también vendrán durante el ejercicio nuevos ingresos que permitirán engrosar el gasto de secciones como Bienestar Social, y también vamos a ver si Pedro Sánchez cumple con la agenda canaria. Y especialmente relevante, como se ha dicho, es el incremento de los recursos del Servicio Canario de la Salud, con una presupuestación a gasto real que permitirá atender las necesidades

de la ciudadanía sin que, en principio, tengamos que someter a las arcas de la comunidad autónoma a tensiones a mitad del ejercicio, siendo realistas, tal y como ha dicho la consejera. Se trata de dar respuesta a un servicio público fundamental que en la pasada legislatura, y más allá de las circunstancias extraordinarias generadas por la pandemia, experimentó un deterioro nunca antes visto, especialmente en las listas de espera.

Y en materia de protección social, el aumento previsto permitirá atender las obligaciones de la Administración con los sectores de la población más vulnerables y también dar continuidad a políticas en materia de renta canaria de la ciudadanía, dependencia, discapacidad o menores migrantes. El incremento de 33 millones que experimenta la sección se verá, seguramente, incrementado también con transferencias estatales, como dije anteriormente.

Y en relación con las consejerías vinculadas con los sectores productivos, nos hubiera gustado claramente ver cómo una evolución positiva en las consignaciones de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, con independencia de la minoración que supusieron, pues, los fondos... (*ininteligible*), y que explican, en cierta medida, el descenso global de esta sección. Pero también es verdad que no por tener más dinero se garantiza una mejor defensa de los intereses del sector, sobre todo hay que gestionarlo bien, hay que ejecutarlo y hay que llevar a término las políticas, porque también no solo se trata de hablar de dinero, sino de qué se ha hecho con él. Por ejemplo, podríamos hablar del dinero que tienen que devolver los agricultores palmeros por la pérdida de las ayudas a la renta por el volcán, que no se ha dicho nada. Hay intangibles que tienen tanto valor como el de una partida económica, y la paz social del sector primario, la unidad y la búsqueda de consensos gracias al talante negociador que tiene el señor Quintero es un activo que tener en cuenta, y estamos convencidos que, de una forma u otra, el sector primario verá mejorados sus créditos durante el transcurso del ejercicio mediante diferentes procedimientos de técnicas presupuestarias.

También me gustaría expresar la satisfacción de mi partido por la bonificación extraordinaria de 9,5 millones para el precio de los carburantes, para compensar la diferencia de precios que soportan los residentes de las islas verdes, una aspiración histórica que ya veníamos demandando y que nunca se había efectuado y que ahora este Gobierno sí cumple. Algo que, por cierto, muchos habían dicho, pero que ninguno había hecho.

En definitiva, creemos que estos presupuestos, aunque mejorables, como todos, son los que necesita Canarias en este momento porque no solo salvaguardan los servicios públicos esenciales, sino que atacan la principal deficiencia de gestión que hemos padecido en Canarias en los últimos años y ha provocado un deterioro importante en el bienestar de la población: la asistencia sanitaria. Son unas cuentas cómodamente asumibles por mi formación, y me atrevería a decir que también son asumibles si hubieran sido diseñadas en otras circunstancias políticas por los mismos partidos que hoy están pidiendo su devolución.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señorías, hoy estamos debatiendo el documento de mayor importancia para gestionar los problemas de nuestra comunidad autónoma.

Me quiero dirigir en esta ocasión a quienes han presentado una enmienda a la totalidad, en este caso a las señorías del Grupo Socialista y a las señorías del Grupo de Nueva Canarias. Está claro que ambos grupos han ejercido su derecho conforme a la norma, pero también lo han hecho conscientes de las consecuencias negativas que esto supondría para los canarios si sus enmiendas prosperasen. Si sus enmiendas a la totalidad, señorías, hoy prosperasen tendríamos que prorrogar el presupuesto actual, y eso ocasionaría que este Gobierno no dispusiese en tiempo y forma de un marco presupuestario necesario para comenzar a dar respuesta a las necesidades de nuestra gente lo antes posible.

Señorías, una enmienda a la totalidad a nuestro entender no es la mejor forma de contribuir a tener una mejor ley de presupuestos; existe la vía de las enmiendas parciales, a la cual, además, nos vamos a acoger la mayoría de los grupos de esta Cámara.

Además, desde Agrupación Socialista Gomera le queremos instar a ambos grupos –a Nueva Canarias y al Partido Socialista– a que presenten tantas enmiendas parciales como consideren oportunas, intentemos que todos, a través del diálogo y el entendimiento, saquemos adelante aquellas propuestas en las que coincidamos que son importantes para el progreso y el bienestar de nuestra gente.

Somos conscientes, señorías, de que cada formación política tiene su modelo o sus preferencias a la hora de dividir los recursos, y en este Parlamento convivimos siete formaciones políticas, no es sencillo llegar a acuerdos, pero siempre, señorías, lo hemos hecho en aquellos asuntos de vital importancia para nuestra tierra, y el presupuesto es un asunto de primer orden.

También debe aceptar la oposición, o parte de la oposición, que en esta ocasión los presupuestos deben tener mayoritariamente el sello de Coalición Canaria, del Partido Popular, de Agrupación Herreña Independiente y de Agrupación Socialista Gomera, porque somos, señorías, los que actualmente representamos a la mayoría social, por tanto, es entendible que no sean unos presupuestos del agrado total de Nueva Canarias y del Partido Socialista. Pero esto no debería de evitar que hagamos los esfuerzos necesarios para que todos los aquí presentes sumemos, ayudemos a construir, más que nada porque el tiempo nos ha demostrado que el ruido por el ruido ni aporta ni ayuda al avance de nuestra comunidad autónoma.

Estamos ante un presupuesto que es coherente con la situación socioeconómica actual y coherente, también, teniendo en cuenta las incertidumbres de las que ya hablado la señora consejera y, a pesar de eso, todas estas cuestiones poco favorables que se han tenido para elaborar estas cuentas, aun así, no se pueden negar los avances que en ellas se recogen. Conscientes, además, del panorama internacional y de las previsiones económicas, que, además, todos conocemos y que todos somos conscientes de que no son halagüeñas, se decidió fortalecer los servicios públicos esenciales, porque, además, son los primeros..., son los pilares que soportan en una primera instancia cualquier crisis, por tanto, más del setenta por ciento de los recursos van destinados a sanidad, a educación, a bienestar social, a vivienda, a empleo y a justicia.

Esto no ha evitado, además, que no nos hayamos desviado de uno de los objetivos prioritarios de este Ejecutivo, que es el aumentar la productividad en las islas, y por eso se han registrado unas subidas de en torno a un veinte por ciento en las áreas dedicadas a los sectores económicos.

Quiero destacar una cuestión que nos afecta de lleno a las islas verdes –a La Gomera, a El Hierro y a La Palma–: por fin en esta ley de presupuestos se recoge la bonificación extraordinaria de 20 céntimos de euros por litro en el precio final de los combustibles derivados del petróleo. Una medida dirigida a corregir el problema del injusto sobrecoste de los carburantes que tanto lastra el ahorro y la economía de las familias y empresas de estas tres islas. Y que, además, esperamos que pronto esta medida sea extensiva al resto de las islas no capitalinas que también la están padeciendo.

También quiero destacar una cuestión importante para los palmeros, y es que en esta ley de presupuestos se destinan mucho más recursos para la reconstrucción de la Isla Bonita, recursos necesarios para ir devolviéndole la normalidad a las familias palmeras.

Con respecto a la fiscalidad quiero decir que, a nuestro juicio, de forma acertada se ha optado por hacer bajadas selectivas de tipo del IGIC a determinados productos y servicios. Una medida, señorías, que va a redundar de forma directa en las economías de los hogares canarios, economía que, recordemos, día tras día se está comiendo la inflación. Y, por otro lado, se ha optado por gravar algunos productos que, desde nuestro punto de vista ya era hora, como los vapeadores o las bebidas azucaradas, que se ha hecho, además, por una cuestión de salud pública.

En definitiva, señorías, estas son unas cuentas que fortalecen los servicios públicos esenciales, que buscan impulsar el tejido productivo, la diversificación y el fomento de los proyectos empresariales, ya que son ellos los que realmente generan empleo. Porque, señorías, el empleo es la mejor herramienta para redistribuir la riqueza y contribuir a bajar las altas tasas de pobreza y exclusión social que seguimos padeciendo en nuestras islas. Tenemos que recordar que, según el último informe de Arope, esto representa un tercio de nuestra población; esto quiere decir que de las 2 200 000 personas que vivimos en estas islas, 787 000 están en situación de pobreza o exclusión social.

Termino, señorías, ya lo ha dicho el presidente, también lo ha dicho la señora consejera, y los aquí presentes, además, lo sabemos por experiencia: el presupuesto es un documento vivo y al que, como ocurre siempre, se irán adhiriendo nuevas partidas que procedan del Europa y del Estado, esperemos que este pueda sacar adelante su presupuesto por el bien de Canarias y también por el bien de todos los españoles.

Desde Agrupación Socialista Gomera nunca hemos apoyado una enmienda a la totalidad y hoy no va a ser la excepción. Entendemos que lo importante es que Canarias pueda contar cuanto antes con una ley de presupuestos, una ley que ayude a dar respuesta a los problemas más acuciantes que tienen nuestras islas a día de hoy, una ley que ojalá una vez supere el periodo de enmiendas salga aprobada por el respaldo unánime de esta Cámara.

Insisto, señorías, desde Agrupación Socialista Gomera les pedimos a los grupos de la oposición que trabajemos juntos para sacar adelante el mejor presupuesto posible, que lo que nos mueva a todos sea el



interés general de los canarios. Es importante, señorías, que este Parlamento esté a la altura de lo que los ciudadanos canarios esperan de nosotros.

Y como he dicho en todas las comisiones de Presupuestos, tan importante, señora consejera, son las cantidades que se pintan en el presupuesto como su ejecución, y ahí Agrupación Socialista Gomera estaremos vigilantes para que todas las partidas cumplan con sus objetivos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención para el Grupo VOX, señor Nieto, cuando quiera.

**El señor NIETO FERNÁNDEZ:** Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

Quería empezar la intervención refiriéndome al comienzo de su intervención, ha hablado de la complejidad de esos presupuestos, cómo ha compaginado una serie de piezas que son difíciles –gasto real, endeudamiento, reglas fiscales, salud financiera–. Quería darle la enhorabuena, efectivamente, es un producto que nos parece, desde luego, para la gente de VOX, que es un producto muy terminado, muy terminado, ha exigido mucho esfuerzo, felicitaciones a su personal, si cree que hay que transmitirlos, pero no nos gustan estos presupuestos y no por los presupuestos, los presupuestos están hechos para un fin y tenemos dudas de si el fin que se está logrando, el modelo de sociedad que estamos logrando con estos presupuestos es el adecuado para Canarias, ahora pasaré a explicarlo.

Me gustaría antes dirigirme al señor presidente del Gobierno de Canarias para decirle que durante esta intervención esta tarde he oído algún comentario diciendo que alguno de sus consejeros se ha podido quejar de estos presupuestos. He asistido a 11 comisiones, me ha faltado media, he oído a todos sus consejeros y en todos sus consejeros no he detectado más que lealtad y buenas palabras. No sé si ese comentario ha sido en privado, lo cual sería injusto y sería innoble sacar aquí un comentario privado en público. Enhorabuena por el equipo que tiene, que ha sido leal, ni las consejerías más perjudicadas, se lo dije en público, señor consejero, le honra, y se lo digo ahora, le honra a usted tener estos consejeros.

Dicho esto, como no he venido aquí para ganar aplausos, tendré que decir alguna crítica. Bien.

No nos gusta, señora consejera, el modelo de sociedad que se está gestando, que se está cuidando desde aquí.

Esta semana –ya comenté aquí– hemos enterrado a uno que fue profesor mío, que en el término latino sería *magister*, un maestro, que me aportó información, pero me aportó humanidad. El segundo profesor que más me aportó fue un joven fiscal, no sé si al TSJ, de lo que fuera, que hoy ya es presidente de sala del Tribunal Supremo, se llama Manuel Marchena. Hoy serían imposibles esas figuras, tal y como está la universidad. 400 millones para la universidad. No hay relevo generacional, están cayendo en cascada profesores antiguos, no se transmite sabiduría... ¿Qué queremos?, ¿una sociedad basada en mileuristas? Tenemos que potenciar, no solo la cultura dicha en términos genéricos, sino cultura concretada. La universidad es uno de los principales exponentes de si estamos o no estamos aportando ese valor añadido a la sociedad y no se detecta. Por eso decimos desde VOX, y decimos desde el VOX..., desde el Grupo Parlamentario VOX en Canarias, que estamos luchando mucho por Canarias, no como se ha llegado a decir aquí que somos *longa manus* de Madrid, no. Tenemos personalidad propia, trabajamos mucho y conocemos nuestras universidades y las queremos defender.

Y conocemos el mundo agrario, y en el mundo agrario hay unas bajadas y una desatención que lamentamos mucho, no nos gusta, no nos gusta, pero no los presupuestos, los presupuestos están muy bien, lo que no nos gusta es el enfoque de sociedad que se está logrando con esos presupuestos, con el anterior, y en el último año, el anterior y el otro, con lo cual pensamos que hacer una crítica destructiva, una enmienda a la totalidad, sería perjudicial para Canarias, para los ciudadanos canarios y sería una temeridad.

De la misma manera que hemos subido aquí esta mañana a hablar varias veces de repartir, que se tiene que repartir mejor, cómo nos gustaría a todos ser muy ricos y repartir mejor, pero somos lo que somos. Entonces, habría que oír hablar algo más de crear, de crear, qué riquezas se quieren crear para poder repartir más en el futuro. Desde luego, si toda nuestra disquisición intelectual es que nos gustaría repartir de otra manera, vamos avocados a unos futuros bastante lamentables, como le comenté en la comparecencia en comisión cuando empezó este debate. El debate no puede quedar solo en repartir, sino en crear, y se hablar poco de crear.



La renta per cápita media de España, 28 000 euros –redondeando, eso no es una comisión técnica–, 28 000, 28 000; los canarios, 18 000. 18, 28. El canario es más pobre que el resto de la media de los españoles, se le está haciendo una carga fiscal encima superior a sus posibilidades. Estamos teniendo una estructura pública de ricos sobre una sociedad de pobres, no..., y, además, y, además, adicionalmente, de personas cada vez más mayores.

Hay algo estructuralmente que nos explotará en los próximos años, a pesar, señora consejera, de que usted me dijo “no se preocupe señor Nieto, el futuro está garantizado”. Yo no lo tengo claro. Pero, como es hablar de futuro, podemos luchar aquí, discutir todo lo que sea sobre el futuro, que no tiene mucho sentido.

Las familias canarias apenas están teniendo ahorro, nos lo dicen las estadísticas, el Gobierno de Canarias sí está teniendo ahorro, que se refleja en estos presupuestos. El Gobierno de Canarias va a gastar 11 000 millones de euros, el PIB de Canarias es de 42 000; estamos gastando el 26 % solo en el Gobierno de Canarias, sin contar las estructuras intermedias del Estado, administraciones locales, cabildos..., ¿qué vamos a llegar?, ¿a que el 50 % del PIB es canario? Estas estructuras grandes, socialistas, estatistas ya han sido probadas con bastante poco éxito, más allá del telón de acero y aquellas desgraciadas estructuras populistas de Centroeuropa de los años 30. Mal camino ir hacia estas macroestructuras, muy ricas, con una sociedad cada vez más pobre. No es el camino.

Aquí se ha hablado de que no hay que dejar atrás a las personas que tienen escasos recursos. ¡Pero si no se trata de dejarlas atrás! Como bien ha dicho usted, señora consejera, se trata de crear más riqueza, entonces no tendremos que dejar a nadie atrás. Si los presupuestos consisten solamente en meter más dinero en la hucha y repartir, al final la hucha no tiene nada donde meter. Echo en falta, echo en falta hablar más en estos presupuestos de hacia dónde vamos a producir, dónde se va a producir riqueza, no cómo reparto. Por eso, no presentamos la enmienda a la totalidad, porque no aportaríamos ningún beneficio a Canarias diciendo “quiero repartir de una manera distinta”. Ese no es el camino, repartir, sino crear.

Usted misma ha dicho que el propio gasto de estructura del Gobierno se va a comer el 40 %, personal, yo había calculado, tenía aquí apuntado el 35 % –capítulo I, II, III–, me alegro de que usted me redondee al 40 %, bien, fenomenal, nos queda un 60 % para generar, no, es que dentro del 60 % también voy a trasladar a cabildos, ayuntamientos. ¿Cuánto se está comiendo Canarias en estructura?, ¿cuánto nos queda para repartir, para sacar a esas personas de pobreza, de las que tanto todos queremos sacar de pobreza? Que se nos llena la boca de buenos deseos, pero a la hora de la realidad estamos creando un gran monstruo que se consume a sí mismo gastando dinero para tener estructura.

Señora consejera, acaba de salir la liquidación de presupuesto a septiembre, el superávit de 1 600 millones de euros no gastados. Ya sé que esto es un clásico, sucede siempre y que ahora viene el *sprint* de final de año para gastar, pero seamos conscientes de que a un monstruo como este le cuesta gastar tanto dinero. En mi familia no nos cuesta gastar tanto dinero, se lo aseguro.

Hay datos en la economía canaria que son realmente buenos: la deuda por habitante, de la que se ha hablado aquí bastante, 6 600, la deuda repartida es la media de España, aquí, 2 800. Hemos hecho muy bien los deberes en Canarias, enhorabuena, no es justo estar pagando la deuda que han generado otros en otra comunidad autónoma por no haber hecho bien los deberes, no es justo. Prefiero parar aquí mi intervención, todo el mundo sabe por dónde voy, me paro.

Los ratios internacionales son muy buenos. La exposición de riesgo de divisa es nula. Tenemos datos muy buenos en Canarias, que se puede uno apalancar en ellos para decir, “a ver cómo estos presupuestos puedo hacer que la renta per cápita del canario suba de 18 000”. Esta es la real meta para el año que viene, ojalá nos veamos el año que viene por estas fechas aquí y podamos decir que la renta per cápita del canario ha subido a 20 000, si no ha subido habremos fracasado a pesar de estos preciosos presupuestos.

Animaría a todos los presentes, sus señorías, que vieran el párrafo 17 del preámbulo, que dice que, por prudencia, no..., hay que diferir las ayudas a familias y empresas. No es coherente, a la vez que me estoy gastando 1 100 millones de euros nuevos apelo a la prudencia cuando me interesa no apoyar a las familias y empresarios. Aquí hay un pequeño... una pequeña contradicción entre lo que digo y lo que hago. Sugiero, y solo digo que es pequeña.

Estos resultados presupuestarios positivos, el remanente de tesorería del que ha hablado usted, del que hacemos gala, ¿es cierto...?, ¿va a necesitar un incremento de presión fiscal para las familias canarias? Pensamos que es un momento... (*Corte automático del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Un minuto, termine.

**El señor NIETO FERNÁNDEZ:** Sí, no... Gracias, presidenta, no lo voy a usar.

Creemos que es el momento de poner muy en serio encima de la mesa una disminución de la presión fiscal sobre las familias canarias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Nieto.

Tiempo de intervención para el Grupo Popular, señora Reverón, cuando quiera.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta.

Buenas tardes, ya, señorías. Buenas tardes, señoría consejera, señor vicepresidente del Gobierno.

Miren, permítanme que inicie mi intervención de este debate de primera lectura de los presupuestos para el año 2024 citando las palabras del anterior consejero de Hacienda en su intervención en defensa de las cuentas del año 2023 de aquel Gobierno de izquierdas, el pacto de las flores. Se refería a sus cuatro presupuestos, y el señor Rodríguez, con la rotundidad y la contundencia a las que nos tenía acostumbrados, decía: los datos son incontestables, todas nuestras previsiones se han cumplido con creces, hemos ingresado más de lo que habíamos previsto, y hemos gastado mucho más de lo que habíamos comprometido. Totalmente de acuerdo, señores del Partido Socialista y de Nueva Canarias, pero ¿para qué sirvió? Sirvió para dejar a Canarias a la cola de todo. (*Palmoteos*).

Si me permiten un símil futbolístico, el pacto de progreso *fake* que nos ha gobernado en estos últimos cuatro años nos ha dejado en puestos de descenso en exclusión social, pobreza severa, exclusión residencial, informe PISA, salarios, pensiones, renta per cápita, renta disponible, dependencia, listas de espera sanitarias, educación pública de 0 a 3 años y una economía irrelevante para la inversión extranjera, y así podría estar toda la mañana. Pero, resumiendo, señorías, un balance de fin de curso típico de las políticas de izquierdas, que es recaudar mucho y gastar más para no solucionar nada.

Una realidad que el sectarismo ideológico de las izquierdas les impide ver y que sintetizó hacia bien poco un medio de comunicación en un titular que para mí fue demoledor, y dijo, “pobres, pero felices”. (*Palmoteos*).

¿De verdad, señores diputados del Partido Socialista y de Nueva Canarias, que con este bagaje a sus espaldas tienen el cuajo de enmendar estos presupuestos que aumentan un 11 % respecto a este año? Y dicen, ¿por qué?, lo han enmendado por lo siguiente: porque son insuficientes, tramposos y una oportunidad perdida para mejorar la vida de todos los canarios. ¿En serio ustedes se creen que nos van a convencer hoy aquí de que ustedes ahora están pensando en mejorar la vida de los canarios cuando en cuatro años no lo hicieron? (*Palmoteos*). Miren, hace un año ustedes calificaban sus presupuestos de excepcionales, orientados a las personas, al mantenimiento de los servicios públicos. Eran, en definitiva, decían, los presupuestos que Canarias necesitaba y, sin embargo, hoy, con 1121 millones de euros más, no sirven, son insuficientes, son imprudentes y tramposos. Hombre, señorías, reflexionen, háganselo mirar. Reconozcan que estos presupuestos son mejores, aunque solamente sea por una cosa: porque estos presupuestos, a diferencia de los anteriores, los ha realizado una consejera que sí sabe de finanzas, y ya solo por eso es una garantía.

Miren, por lo que respecta a sus enmiendas a la totalidad, ya les anuncio, por si todavía no lo han intuido, que vamos a votar en contra. En primer lugar, vamos a votar en contra de sus propuestas porque son irresponsables, demagogas y populistas, son, en definitiva, la peor versión de la política a la que, por otra parte, ya nos tiene acostumbrados la izquierda: se empeñan en destruir en lugar de construir, en poner palos a las ruedas a unas cuentas que Canarias necesita para recuperar la libertad y dejar atrás ese intervencionismo al que nos tenían tan acostumbrados, y unas cuentas para impulsar el desarrollo y superar la resignación, en definitiva, unas cuentas que se han diseñado por este Gobierno de Canarias para garantizar la sostenibilidad del estado del bienestar.

Y, en segundo lugar, porque estos presupuestos, tal y como ha recordado la consejera desde esta tribuna en muchísimas ocasiones, han tenido que solventar, por un lado, la grave incertidumbre del entorno político, social y económico en el que nos encontramos en este momento tanto a nivel nacional como internacional; también por la negligencia del Gobierno de España del señor Pedro Sánchez, del Partido Socialista, más entretenido y más entregado en comprar siete votos de los independentistas que en cumplir con su responsabilidad de informar sobre las reglas fiscales, sobre las entregas a cuenta para el año 2024 e, incluso, la liquidación del año 2022.

Y, en tercer lugar, y no menos importante, la falta de responsabilidad del Gobierno de Canarias del pacto de las flores, que presupuestó en el año 2023 pensando en las elecciones, en el populismo y, ¿lo recuerdan?, en el aplauso fácil. Porque el Gobierno saliente no lo dijo, hoy lo han dicho aquí, que

hemos tildado esos agujeros de presupuestos de desviaciones presupuestarias, por ejemplo en Sanidad, 550 millones de euros. ¿Saben lo que tiene que hacer ahora este Gobierno? Taparlos, ajustar y priorizar el gasto a la realidad.

Y, señorías, frente a todo esto, el nuevo Gobierno de Canarias ha cumplido con responsabilidad y ha elaborado unos presupuestos prudentes, responsables y realistas, que priorizan y apuestan por garantizar los servicios públicos básicos, como no puede ser de otra manera, la sanidad, la educación y las políticas sociales, pero también la vivienda, por apoyar a los sectores productivos, el empleo y la sostenibilidad ambiental, y por aumentar la inversión pública y la ciencia y la innovación.

Otra de las cuestiones que sí ha hecho este Gobierno desde que llegó es poner en marcha un plan de alivio fiscal. Por tanto, tener que escuchar tanto hoy como el martes de esta semana que nosotros no cumplimos y que tenemos que pedir perdón, ¿en serio? Quizás otros serán los que tengan que pedir perdón aquí, pero no solamente a los canarios, sino a todos los españoles, y sus señorías saben perfectamente a quiénes me estoy refiriéndome. Por tanto, lecciones de cumplimiento a este Gobierno y, en concreto, a mi formación política, las justas.

Nos comprometimos a poner en marcha un plan de alivio fiscal y lo hemos hecho, y lo seguiremos haciendo, le pese a quien le pese, porque, a diferencia de ustedes, que lo primero que hicieron al llegar al Gobierno fue subir los impuestos a las familias de clase media en Canarias, este Gobierno con el plan de alivio fiscal ha puesto en marcha un plan de ahorro que va a suponer casi doscientos cuarenta millones de euros, a los que tenemos que sumarles la totalidad de los beneficios fiscales en el 2024, que están en 3371 millones, frente a los 2331 de este año 2023, es decir, estamos hablando de 1040 millones de euros más.

En definitiva, señorías, este Gobierno ha logrado unos presupuestos en tiempo y en forma, por cierto, que ustedes lo dudaban, y volveré a repetirlo, son unos presupuestos prudentes, responsables y, sobre todo, realistas.

Nosotros, nosotros con estos presupuestos sí vamos a hacer realidad el eslogan que ustedes no cumplieron, porque con estas cuentas este Gobierno no va a dejar a nadie atrás, ¿y saben por qué?, pues, mire, porque la sanidad canaria va a tener un presupuesto de 4369 millones de euros, el mayor presupuesto de su historia. La educación también va a subir en el presupuesto, 88,5 millones, y, por cierto, sí me gustaría decir que sí se ha cumplido, sí se ha cumplido con lo que aquí se comprometió en una PNL, cosa que ustedes no hacían, porque sí se ha subido, en el PIB se ha subido el presupuesto de educación en un 4,82, un 4,82, cuando se había... se había comprometido en un 4,73, por tanto, lecciones las justas. ¿En cuanto a servicios sociales?, también hemos subido los presupuestos... (*Rumores*). Sé que no les gusta, pero bueno, es la realidad. En cuanto a los servicios sociales, señorías, hemos subido el 33 %, sobre todo para dar respuesta, principalmente, a la dependencia y a la renta canaria de ciudadanía. Y en la vivienda, ¿recuerdan ese gran pacto que todos cogimos aquí en este salón de plenos?, ustedes lo único que hicieron, el pacto de las flores, fue vender titulares, pero este Gobierno, consciente de los problemas que tiene la situación habitacional en Canarias, va a destinar 105 millones de euros en inversión en vivienda.

Por tanto, nos encontramos ante unos presupuestos que priorizan los servicios públicos esenciales, así como las políticas de desarrollo en los sectores productivos, que suben más de treinta y dos millones de euros.

Y, por último, también unos presupuestos que mejoran la inversión hasta alcanzar los 1888 millones de euros.

Señorías, yo no voy a insistir más en la radiografía de los presupuestos que ha realizado la propia consejera, pero sí voy a insistir en que estas cuentas mejoran cualitativa y cuantitativamente el presupuesto del anterior Gobierno, pero, sobre todo, señores diputados del Partido Socialista y de Nueva Canarias, estos presupuestos responden a la enmienda a la totalidad a sus cuatro años de gestión, aprobada por la mayoría de los canarios el pasado 28 de mayo. Por tanto, son los primeros presupuestos del cambio de ciclo en Canarias.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Reverón.

Tiempo de intervención para el Grupo Nacionalista.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Señorías, buenas tardes ya, creo.

La cuestión que se plantea el Gobierno en su momento era: ¿prorrogamos los presupuestos o nos arriesgamos a hacer unos presupuestos nuevos, sabiendo todas las dificultades y todo lo que se ha dicho hoy aquí sobre la incertidumbre? Y para eso se gobierna, para tomar decisiones. Y el Gobierno tomó la decisión de hacer un presupuesto.

Y una de las primeras decisiones que tenía claro al hacerlo es que fueran prudentes, ya se ha reiterado, a pesar de que algunos dicen que no es prudente; que fueran realistas, teniendo en cuenta todo lo que iba a ocurrir y lo que está ocurriendo; y yo apunto un elemento que no ha salido hoy, pero que la consejera sí lo apuntó en una de sus primeras manifestaciones, que es un presupuesto de transición, es un presupuesto que estamos a la espera de tener nuevos datos en el primer cuatrimestre del año para saber si, efectivamente, el presupuesto puede mejorar. Y esa herramienta inicial de actuación, señorías, ahora mediante ajustes de enmiendas, y ya les anuncio que van a ser pocas, porque si el presupuesto no tiene margen no pensarán ustedes presentarnos, don Luis y señor Chano Franquis, todos esos cambios, es que por lo visto no hay donde arrancar.

Y, señorías, me voy a centrar ahora en algunas de las críticas al presupuesto. Nada más ver la luz como una norma de este tipo suele ser criticable; hay gente que hace crítica constructiva y hay gente que hace crítica de tierra quemada. Algunas de ellas son correctas, es una obra humana y es imposible que salga perfecta desde el principio. Y es obvio que algunas partidas han disminuido, y hay que reconocerlo, son los hechos, son los números, como nos recordaba don Román Rodríguez aquí muchas veces. Y, señorías, siendo así, porque la prudencia aconsejaba hacerlos así, me quiero centrar ahora en algún otro elemento como es esa famosa crítica que han hecho Nueva Canarias y el Partido Socialista sobre la bajada de los impuestos.

Con respecto a la enmienda a la totalidad debo reconocer, y llevo ya unos cuantos años aquí, que jamás había visto dos enmiendas a la totalidad tan bien hechas. Hay que reconocerlo, yo creo que son las mejores, son las mejores y era tanto el empeño de ir contra este Gobierno que si uno la lee dos veces, en la segunda vez ve que es una enmienda a la totalidad a cuatro años del pacto de las flores. ¿Y por qué lo digo? Señorías, léanla por una segunda vez; cuando empiezan a leer dicen: pero en seis meses hemos nosotros construido la Canarias que diagnostica el Partido Socialista y Nueva Canarias, ¿en seis meses?, ¿de agosto a noviembre esa es la Canarias...? No, hombre, esa es la Canarias también de los últimos cuatro años del pacto de las flores. Pero era tal el afán a la crítica, era fácil, decían, “ay, ¿cómo no vamos a presentar una enmienda a la totalidad?”. Miren, nosotros cuando decidimos no presentar una enmienda a la totalidad también lo decidimos y nos abstuvimos en un presupuesto, y no pasa nada, no es una obligación de la oposición la enmienda a la totalidad.

E insisto, y con las rebajas del IGIC como muletilla dice el PSOE que no damos cumplimiento a los compromisos adquiridos con el electorado y que son unos presupuestos construidos, bueno, tramposos, irreales, descontextualizados, y nuestra posición de rebajar el IGIC va a seguir intacta, y nuestra posición de seguir actuando en materia fiscal desde el punto de vista del IRPF que afecte a las personas más desfavorecidas va a seguir intacta. Y por eso, precisamente, las ideas que se plasmaron en el presupuesto de 2023 se pasan al presupuesto del 2024.

Y le recuerdo, don Luis, porque, por lo visto, las ideas fueron de ustedes, recuerde usted los debates desde enero del año 2022, cinco documentos al Gobierno, todas esas medidas, una parte inmensa, se las proponíamos en esos documentos. Estuvieron aquí machacándonos sobre que eso no era posible, para terminar en noviembre del año 2022 aceptando un buen paquete de ellas, y se lo reconocimos en nuestra enmienda a la totalidad, porque hay que reconocer cuando alguien corrige en materia de política fiscal, como fue el caso.

Pero, díganme, hablan ustedes de engaños y de cosas de este tipo, partiendo de esa premisa, engaño electoral masivo –¿eh, don Luis?, masivo, masivo es como el *mailing* electoral, masivo–, ¿reconocen ustedes un fraude electoral por no haber cumplido la reducción de las listas de espera? (*Palmoteos*). Porque esto no es en los seis primeros meses, es en los cuatro años. ¿Reconocen ustedes un fraude electoral en no haber cumplido en los presupuestos del año 2020, 2021, 2022 y 2023 de llegar al 5%, y tienen la cara de venir aquí y decirnos que ahora sí hay que poner el 5%? Sí, sí, lo han dicho, lo han dicho, lo han dicho. Cuando en el año 2019, estando ustedes en la oposición decían que no se hacía porque ustedes no querían hacerlo, ¿o no lo recuerdan?, para después estar cuatro años sin cumplir el 5%. ¿Reconocen ustedes un fraude electoral en incumplir la ficha financiera de la Ley de Servicios Sociales, pero tienen la cara de decirnos que no están los 55 millones, cuando a ustedes en el año 2019, con la ley aprobada para el presupuesto del año 2020, se lo dijimos? No los presupuestaron en el primer año del presupuesto que tenían que cumplir y ahora tienen la tremenda cara de venir aquí a decirle eso a este Gobierno.

Y, además, el otro grande fraude electoral, ¿es un fraude electoral haber anunciado una ley –en este caso, no era la ley de dependencia era la de la renta–...? La anunciaron para diciembre del año 2019, discurso de investidura. ¿Cuándo se aprobó esa ley, esa ley de renta? A finales de la legislatura, presupuestándola todos los años cuando ni siquiera existía un proyecto de ley en este Parlamento (*palmoteos*).



¿Reconocen ustedes un fraude electoral en el pacto de las flores por no haber puesto en marcha la tasa verde? ¿Reconocen ustedes un fraude electoral, el pacto de las flores, que la gestión del sector primario de su Gobierno fuera el más criticado de la historia por los agentes sociales del sector? Y así podría seguir hasta terminar, señorías.

Pero miren, es lo que pasa cuando se pasan de frenada, que su misma crítica a los presupuestos es una crítica, una enmienda de totalidad, a los cuatro años de gestión del pacto de las flores, y eso es lo que ha pasado, señorías.

La segunda premisa falsa de este presupuesto o de esta enmienda a la totalidad a los presupuestos que hoy debatimos sería que llega para dar certeza —esa es nuestra impresión y, por lo tanto, todo lo contrario a lo que ustedes dicen—, llega para dar certeza a muchos proyectos que quedaron en la famosa política de los anuncios, anuncios, anuncios. En lo que yo sí creo de verdad que no le vamos a ganar al pacto de las flores —lo siento, es imposible mejorar en todo—, en lo que no vamos a poder ganarle es en la política de los anuncios, anuncios y anuncios del pacto de las flores. (*Palmoteos*). Sí, señorías, ese el compromiso que tiene el actual Ejecutivo frente al Gobierno anterior, que contó más dinero que nunca y que, por desgracia, no supo priorizarlo.

Que siga en este caso la pésima gestión en sanidad, es decir, dice, “oigan, no se desvíen de la senda pactada por el pacto de las flores, no se desvíen del camino”. ¿De cuál?, ¿de no cumplir en política sanitaria y cumplir el pacto de las flores? ¿Quiere que nos quedemos ahí, siguiendo o teniendo una lista, en este caso una lista de espera sanitaria como la que nos dejaron? ¿Quizás en las políticas sociales?, ¿ese es el ejemplo que nos están dando?, ¿la política social del Gobierno anterior?, ¿o quizás la de agricultura? ¿Esos son los ejemplos?, ¿que no nos desviemos de esa línea?, ¿de verdad? ¿Esas son las políticas que ustedes quieren que mantengamos? O las referidas también a la transición ecológica, que ahí sí había anuncios. Y cada día se van viendo más *blues*, señor Franquis, más *blues*, más anuncios de los que no había nada de trabajo detrás, y ya afloran algunos ejemplos en obras públicas, en vivienda también empiezan a aflorar, y, por lo tanto, también en lo no hecho en modernización de la Administración, ¿o es que la Administración autonómica desde el año 2019 hasta ahora ha sufrido algún elemento de modernización digno de mención que sea transformador de lo que ustedes tanto decían? ¿Esa es la senda que quieren que sigamos del presupuesto anterior?

Estos presupuestos llegan, señorías, para todo lo contrario, con el riesgo y con la humildad de que también nos podemos equivocar, que también podemos cometer errores, porque tomando decisiones todos los días también se pueden cometer errores. La diferencia entre ustedes y nosotros en sentido, señorías, va a estar en que nosotros sí vamos a reconocer los errores. Este no es un Gobierno de héroes en el que todos los días se alababan y se daban loas: “qué Gobierno, qué fuerte, frente a los incendios, nadie más ha luchado contra los incendios en Canarias”. Eso se acabó, ¿y sabe por qué?, porque la loa hay que hacerla a los ciudadanos y las ciudadanas, no para que... (*Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*). ¿Me queda algún minuto?

Señorías, aquí entra en juego también otro elemento importante, no solamente son las perras de aquí, sino también qué va a pasar en el Estado con los presupuestos generales del Estado y el cumplimiento del REF, más allá de la política de financiación de las comunidades autónomas, y esa va a ser una prueba del algodón de la que vamos a estar pendientes.

Ha ofrecido usted dos pactos. Perfecto. Siempre estamos por llegar a acuerdos, tanto con la productividad, que yo creo que lo podemos meter en el pacto que ha hecho el Gobierno, el ofrecimiento que le hizo el Gobierno en el debate de investidura, el pacto por la educación y el pacto por el empleo, es posible, los dos elementos están ahí; con el tema de la pobreza estamos de acuerdo..., pero, mire, señor Franquis, yo la experiencia de pactos con ustedes es mala, me refiero... (*Corte automático del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Treinta segundos, señor Barragán.  
Sí.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** ... es mala, muy mala.

A mí me engañan, bueno, voy a decir que me puede engañar hasta dos veces, ¿vale?, pero lo del Plan Reactiva, si usted lo que me está ofreciendo es un plan como el Plan Reactiva, ya le digo que no (*palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Bueno, pues, evidentemente, terminado el debate, finaliza la intervención la señora consejera de Hacienda por tiempo de siete minutos.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González)** *(desde su escaño): (Sin micrófono)... yo creo que ya se han expuesto razonablemente bien los motivos tanto de los proponentes de la enmienda a la totalidad como por parte de los grupos que apoyan al Gobierno y no consideran que sea oportuno devolver el proyecto de presupuesto al Gobierno porque ello supondría, indudablemente, un mal para la ciudadanía canaria, para todos los canarios.*

Creo que en sí mismo el disponer de un marco presupuestario es una ventaja para todos los canarios y, por ello, reconociendo las aportaciones que han podido realizar los grupos que han presentado enmienda a la totalidad, nos parece que devolver los presupuestos significaría incrementar la incertidumbre, y no creo que estén los momentos para incrementar aún más la incertidumbre.

Han expuesto muy bien tanto los representantes del partido herreño como del partido socialista gomero las razones por las cuales apoyan estos presupuestos. También, bueno, pues yo creo que Barragán ha tenido una intervención estelar, ¿no?, donde ha hecho un repaso de lo que es la actividad presupuestaria *(risas)*... Sí, a mí me lo ha parecido, a mí me lo ha parecido, permítanme, permítanme que... en los adjetivos que son para la... pueda ser generosa. Pero a mí me ha parecido, bueno, un repaso así genérico de elementos que, por lo menos yo, no conocía en profundidad.

Tengo que decirle a... a don Nemesio, diputado... ah, no, perdón, Javier, a don Javier, hombre, que yo no le he dicho que pueda garantizar el futuro, eso sería ya extralimitarme. Sí he dicho que confío en el potencial que tiene Canarias, confío en que Canarias, que ha sabido llegar hasta aquí y que ha sido un ejemplo de crecimiento, de desarrollo... con todas las dificultades, pero tenemos que ponernos en el escenario que tiene Canarias, nuestra situación geográfica, las desventajas estructurales que padecemos, creo que ha sido un éxito la estrategia RUP, creo que es un éxito nuestro Régimen Económico y Fiscal, con todas las nuevas remodelaciones que tengamos que hacer para adaptarlo a los tiempos actuales y, sobre todo, al futuro, y recalcar que también, como se ha recordado, dije desde un principio que estos son unos presupuestos de transición. Son unos presupuestos que van a verse modificados cuando sepamos cuáles van a ser los fondos que podemos esperar del Gobierno de España, que espero y confío que sean generosos y que podamos aplicarlos en gastos que repercutan en toda la ciudadanía, en el bienestar de todos los ciudadanos y que el corsé que representa la regla del gasto par las comunidades autónomas cumplidoras y, por tanto, no necesitamos de ese corsé, se flexibilice de manera suficiente para satisfacer las necesidades, fundamentalmente de los colectivos más vulnerables, que son, evidentemente, los que más necesitan de un Gobierno fuerte y unos presupuestos que les procuren el escudo social que necesitan.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Señora consejera... *(aplausos y palmoteos)*.

Finalizado el debate vamos a pasar a votación. Llamo a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Antes de proceder a la votación, les informo de existe un voto anticipado del señor Santana Martel y votan también de manera telemática tres personas: el señor Galván Sasía, la señora González González y la señora Espino Ramírez. Por tanto, procedemos, en primer lugar, al voto presencial.

Votamos. *(Ante manifestaciones desde los escaños)*. Ay, perdón, sí, sí. *(risas)*, la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Votamos. *(Pausa)*.

Presentes, 64: sí, 24; no, 40; abstención, 0.

Paso ahora a leer el voto anticipado del señor Santana Martel. Dice que de conformidad con el acuerdo de la Mesa, de fecha 22 de noviembre de 2023, en el plazo establecido a tal fin, el señor diputado don Gustavo Adolfo Santana Martel ha emitido el voto anticipado para la votación de la sesión plenaria del 23 de noviembre de 2023 en el siguiente punto del orden del día: de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024, enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista. Sentido del voto: sí.

Y ahora pasamos al voto telemático. Sí.

El total de los votos son: 26 síes, 42 noes.

Por tanto, queda rechazada la enmienda a la totalidad.

Procedemos a la votación de la segunda enmienda a la totalidad, del Grupo Socialista. *(Pausa)*.

Sí, votos presentes 64: sí, 24; no, 40; abstención, 0.

Procedo a leer el voto del señor Gustavo Adolfo Santana Martel, que de conformidad con el acuerdo de la Mesa, de 22 de noviembre de 2023, en el plazo establecido a tal fin, el señor diputado don Gustavo Adolfo Santana Martel ha emitido el voto anticipado para la votación en la sesión plenaria del 23 de noviembre de 2023 para el siguiente punto del orden del día: de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024, enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario. Sentido del voto: sí.

Por lo tanto, existe un cómputo total de 68 votos emitidos: 26 síes, 42 noes.

Queda rechazada la enmienda a la totalidad del Partido Socialista.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las trece horas y treinta y cuatro minutos).*



Parlamento de Canarias

---

